



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Jimaguayú



# ANUARIO ESTADÍSTICO CAMAGÜEY 2021

Jimaguayú

Edición 2022

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE JIMAGUAYÚ 2021

EDICIÓN 2022

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	17
3. Población	21
4. Organización Institucional	34
5. Finanzas	37
6. Empleo y Salarios	42
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	50
8. Minería y Energía	73
9. Industria Manufacturera	77
10. Construcción e Inversiones	78
11. Transporte	84
12. Comercio Interno	88
13. Turismo	91
14. Ciencia y Tecnología	93
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	96
16. Educación	99
17. Salud Pública y Asistencia Social	110
18. Cultura	121
19. Deporte y Cultura Física	126
20. Proceso Electoral	129
21. Accidentes del Tránsito	134

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Jimaguayú 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Jimaguayú, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, así como organismos de la Administración Central del Estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Jimaguayú 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu)

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [remigio.marti@onei.gob.cu](mailto:remigio.marti@onei.gob.cu) o [angel.velazco@onei.gob.cu](mailto:angel.velazco@onei.gob.cu)

Oficina Nacional de Estadística e Información  
30 de octubre de 2022

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Jimaguayú tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.

## ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
ctvs	centavos	M	millar, mil
h	hora	MM	millón
ha	hectárea	mm	milímetro
hab	habitante	MW.h	megawatt hora
kg	kilogramo	n.v	nacidos vivos
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	%	por ciento
kW.h	kilowatt hora	0/00	por mil
l	litro	U	unidad
m <sup>2</sup>	metro cuadrado	UM	unidad de medida

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Abreviaturas y signos convencionales</b>	<b>6</b>
<b>1. Territorio</b>	<b>14</b>
1.1 Límites geográficos del municipio	15
1.2 Superficie del municipio	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
1.4 Principales alturas del municipio	15
1.5 Principales ríos del municipio	16
1.6 Principales yacimientos minerales del municipio	16
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>17</b>
2.1 Lluvia total media por meses	18
2.2 Cobertura de agua potable	18
2.3 Cobertura de saneamiento	18
2.4 Clasificación genética de los suelos	19
2.5 Clasificación agro productiva de los suelos	19
2.6 Superficie plantada de árboles	19
2.7 Indicadores seleccionados de servicios comunales	20
2.8 Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados	20
<b>3. Población</b>	<b>21</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	24
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	25
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	25
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	26
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	26
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	27
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre)	27
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre)	28
3.10 Relación de dependencia	28

3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12	Movimiento natural de la población	29
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	29
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	30
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	30
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	31
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	32
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	33
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>34</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	36
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	36
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>37</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	40
5.2	Ejecución del presupuesto del estado	40
5.3	Indicadores globales seleccionados	41
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>42</b>
6.1	Población económicamente activa	46
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	46
6.3	Salario medio mensual en entidades estatales por clase de actividad económica	47
6.4	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismo, año 2021	47
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	48
6.6	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	48
6.5	Gastos del régimen de seguridad social	49
6.6	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	49
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>50</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021	55
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2021	55
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2021	55
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	57

7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	58
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	60
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	61
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	63
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	64
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	66
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	67
7.16	Producción total de viandas	68
7.17	Producción total de hortalizas	68
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	68
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	69
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	69
7.21	Producción de leche de vaca	69
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	70
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	70
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	70
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	71
7.26	Producción de huevos	71
7.27	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	71
7.28	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	72
7.29	Entregas a sacrificio de ganado ovino-caprino	72
7.30	Plantaciones forestales realizadas	72
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>73</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	74
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población	74
8.3	Consumo de energía en los hogares	75
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	75
8.5	Consumo de energía eléctrica	75

8.6	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados, año 2021	76
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>77</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	78
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	78
9.3	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	78
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>79</b>
10.1	Viviendas terminadas	81
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	81
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	81
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	82
10.5	Volumen de inversiones por componentes	82
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	82
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	83
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	83
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	83
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>84</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	86
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	86
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	86
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	87
11.5	Carga transportada	87
11.6	Tráfico de carga	87
11.7	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	87
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>88</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	89
12.2	Ventas en el comercio minorista	89
12.3	Ventas en la alimentación pública	89
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	90
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	90
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	90

<b>13.</b>	<b>Turismo</b>	<b>91</b>
13.1	Indicadores seleccionados de campismo popular	92
<b>14.</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>93</b>
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	95
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	95
<b>15.</b>	<b>Tecnologías de la Información y las comunicaciones</b>	<b>96</b>
15.1	Indicadores de infraestructura	97
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	97
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	98
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	98
<b>16.</b>	<b>Educación</b>	<b>99</b>
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	102
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	102
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	102
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	103
16.5	Indicadores generales de la educación	103
16.6	Escuelas por educaciones	103
16.7	Personal docente por educaciones	104
16.8	Personal docente frente al aula por educaciones	104
16.9	Matrícula inicial por educaciones	105
16.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	105
16.11	Retención en el ciclo normal	106
16.12	Graduados por educaciones	106
16.13	Graduados (mujeres) por educaciones	107
16.14	Becarios por educaciones	107
16.15	Número de alumnos por régimen de estudio	108
16.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	108
16.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	109
16.18	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	109

<b>17.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>110</b>
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	114
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	114
17.3	Médicos de la familia según ubicación	114
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	115
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	115
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	115
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	116
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	116
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	116
17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	117
17.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	117
17.12	Indicadores de Salud Pública, año 2021	117
17.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	118
17.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	118
17.15	Tasa de mortalidad materna	119
17.16	Tasas de mortalidad materna según causas	119
17.17	Tasa de mortalidad infantil	119
17.18	Principales causas de muerte en niños menores de un año	119
17.19	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	120
17.20	Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años	120
17.21	Índice de bajo peso al nacer	120
17.22	Donantes de sangre	120
<b>18.</b>	<b>Cultura</b>	<b>121</b>
18.1	Instalaciones culturales en servicio	123
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	123
18.3	Grupos profesionales	123
18.4	Oferta artístico cultural	124
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	124
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	124
18.7	Indicadores de artistas aficionados	125
18.8	Indicadores de bibliotecas y museos y galerías año 2021	125
18.9	Joven club de computación	125

<b>19.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>126</b>
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	127
19.2	Personal deportivo pedagógico	127
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	128
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	129
<b>20.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>129</b>
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	132
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	132
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	132
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	133
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	133
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	133
<b>21.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>134</b>
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	135
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	135
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	135
21.4	Accidentes del tránsito	136

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la superficie territorial, población y densidad, además se destacan los principales ríos y alturas del municipio.

Limita al norte con el municipio Camagüey, al sur con el municipio Najasa, al este con el municipio Sibanicú y al oeste con el municipio Vertientes.

Por su extensión es uno de los municipios más pequeños de la provincia de Camagüey, con una superficie total de 783,43 km<sup>2</sup>.

El municipio está dividido en 47 circunscripciones agrupadas en seis consejos populares, se encuentran dos circunscripciones fuera de consejo, La Potencia y Caracuna.

El municipio cuenta con 54 asentamientos poblacionales, tres urbanos y 51 rurales. La mayor parte de la población es rural.

La topografía es eminentemente llana, sus tierras son fértiles y en su mayoría se dedican a la agricultura.

La hidrografía es pobre sólo cruzada por pequeños ríos y arroyos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Extensión superficial:** Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

**Densidad de población:** Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

**Elevación sobre el nivel del mar:** Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

**Río:** Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

### 1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	
Norte	Con el municipio Camagüey
Sur	Con el municipio Najasa
Este	Con el municipio Sibanicú
Oeste	Con el municipio Vertientes

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	783,43	783,43	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Total	783,43	-	783,43	19 864	25,4

### 1.4 - Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma La Caridad	170
Sierra Maraguán	...
Cerro Monte Verde	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Guareao	sur	...
Guácima	sur	...
Guanabanita	sur	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.6 - Principales yacimientos minerales del municipio

CONCEPTO	Metálicos	No metálicos
Jimaguayú	Oro	-

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrecen datos sobre algunos indicadores de la Unidad Presupuestada de los servicios comunales.

Los indicadores entre otros son referidos a: áreas verdes, recogidas de desechos sólidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

**Clasificación agro productiva de los suelos:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de aerotecnia determinado.

**Áreas verdes existentes al final del período:** Se refiere al total de áreas verdes existentes al finalizar el período que se informa. Es el inventario de todas las áreas verdes existentes en el territorio en un período dado e incluye tanto a las controladas y atendidas por la Dirección de Servicios Comunales, como las atendidas por organismos u otras dependencias del Estado.

**Áreas verdes que se aplicó mantenimiento:** Representa el total de metros cuadrados de áreas verdes a las cuales se le aplicó mantenimiento, entendiéndose por mantenimiento cuando se realizan todas las actividades culturales establecidas según el área verde correspondiente, como puede ser: chapear, podar, filetear, guataquear al broche, recoger, etc.

**Área total de calles existentes:** Representa el total de áreas de calles existentes al final del período. Incluye tanto las aptas para barrer como las no aptas.

**Área de calles aptas para barrer:** Se refiere al área de calles aptas para barrer al final del período, independientemente de que se les preste el servicio o no.

**Área de calles barridas:** Es el área total de calles a las que se les prestó servicio de barrido, manual o mecánico.

**Volumen de desechos sólidos recolectados:** Comprende el total de basura recolectada tanto domiciliaria, como en establecimientos, escuelas, etc., mediante los equipos pertenecientes a Servicios.

## 2.1 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Anual</b>	<b>1 058,6</b>	<b>1 530,9</b>	<b>1 463,4</b>	<b>1 373,7</b>	<b>1 322,9</b>	<b>958,9</b>
Enero	68,6	11,3	74,8	16,4	20,8	6,2
Febrero	25,4	33,2	3,4	66,4	31,4	32,1
Marzo	32,1	31,9	44,4	63,6	1,4	73,5
Abril	63,2	53,3	219,3	132,1	81,6	56,0
Mayo	292,3	198,1	368,5	179,5	258,6	144,8
Junio	155,7	138,7	129,8	252,2	127,4	110,7
Julio	90,6	125,3	201,8	154,5	138,9	143,6
Agosto	43,4	175,9	115,8	210,4	127,1	150,9
Septiembre	135,3	446,2	73,9	73,8	217,7	102,1
Octubre	130,1	162,3	203,9	131,5	123,3	96,8
Noviembre	12,3	114,2	1,1	64,7	168,8	21,6
Diciembre	9,6	40,4	26,7	28,7	25,9	20,6

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.2- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Conexión domiciliaria	43,0	73,0	34,7	43,0	73,0	34,7
Servicio público	3,5	-	4,5	3,5	-	4,5
Fácil acceso	53,5	27,0	60,8	53,5	27,0	60,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.3- Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Con:						
Alcantarillado	20,1	72,7	5,7	20,1	72,7	5,7
Fosas y Letrinas	79,9	27,3	94,3	79,9	27,3	94,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.4 - Clasificación genética de los suelos<sup>(a)</sup>

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>74,2</b>
Ferríticos	-
Ferralíticos	-
Fersialítico	11,8
Pardos	52,2
Húmicos Calcimórficos	1,7
Vertisuelos	5,6
Hidromórficos	0,2
Halomórficos	0
Aluviales	0
Poco evolucionados	2,6

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

## 2.5 - Clasificación agro productiva de los suelos<sup>(a)</sup>

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>74,2</b>
Muy productivos	0,2
Productivos	59,3
Poco productivos	14,0
Muy poco productivos	0,7

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

## 2.6 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

Hectáreas

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10,0	126,9	169,9	5,0	6,2	4,2

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.7 - Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas verdes existentes	Mm <sup>2</sup>	459,5	459,5	479,5	479,5	479,5	479,5
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm <sup>2</sup>	735,0	8 900,4	9 120,8	781,8	9 381,6	9 381,6
Áreas total de calles existentes <sup>(a)</sup>	Mm <sup>2</sup>	28,6	28,6	28,6	28,6	28,6	28,6
Área de calles aptas para barrer <sup>(a)</sup>	Mm <sup>2</sup>	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5
Área de calles barridas <sup>(a)</sup>	Mm <sup>2</sup>	6 412,6	6 347,0	6 357,2	6 500,0	6 093,6	6 093,6
Vertederos	U	...	13	13	13	13	13
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm <sup>3</sup>	22,8	28,6	30,0	12,0	14,4	14,4

<sup>(a)</sup> Fuente: Dirección provincial de Servicios Comunales.

## 2.8 - Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Localidades beneficiadas con acueducto	U	...	...	20	20	20	20
Urbanas	U	...	...	4	4	3	3
Rurales	U	...	...	16	16	17	17
Población beneficiada con acueducto	hab	...	...	8 600	8 615	8 615	8 615
Volumen de agua suministrada	Mm <sup>3</sup>	...	...	85,0	87,0	87,0	87,0
Volumen de agua tratada	Mm <sup>3</sup>	...	...	85,0	87,0	87,0	87,0
Distribución de agua en carros pipas	Mm <sup>3</sup>	...	...	7 680,0	7 680,0	7 680,0	7 680,0
Localidades beneficiadas con alcantarillado	U	...	...	4	4	4	4
Urbanas	U	...	...	4	4	4	4
Rurales	U	...	...	-	-	-	-
Población beneficiada con alcantarillado	hab	...	...	3 095	3 096	4 009	4 009
Volumen de albañal evacuado	Mm <sup>3</sup>	...	...	50,2	50,2	50,2	50,2
Volumen de albañal tratado	Mm <sup>3</sup>	...	...	50,2	50,2	50,2	50,2

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se brindan series estadísticas sobre la población y sus componentes del movimiento natural y migratorio del municipio, así como las diferentes tasas y proporciones de los indicadores; para ello se tuvieron en cuenta los atributos demográficos fundamentales –sexo y edades–.

La alta cobertura y calidad con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan la realización de certeros cálculos de población, realizados centralmente por la Oficina Nacional de Estadística. A partir del año 2003 se introduce el método preciso y novedoso de hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período.

**Estructura por sexo, edad:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

**Tasa anual de crecimiento:** En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

**Movimiento demográfico:** Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

**Tasas de movimiento demográfico:** Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad y migración.

**Movimiento Natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población; es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo (nacimientos y defunciones).

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tales como palpitations del corazón,

pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunción:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: menores de 1 año, totales y perinatales.

**Tasa de mortalidad infantil:** Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

**Matrimonio:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

**Divorcio:** Es la disolución mediante un proceso legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la DPA del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

### **Aclaraciones generales.**

**Fuente de datos:** Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el Carnet de Identidad y Registro de Población (CIRP).

**Defunciones generales e infantiles:** Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

**Matrimonios:** Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161.

**Divorcios:** Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por 1 000 habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1970	8 730	...	...	..	..
1981	14 262	7 633	6 629	45,5	1 151
2002	21 051	11 199	9 852	18,7	1 137
2012	20 680	10 953	9 727	-1,8	1 126
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2016	20 470	10 874	9 596	-5,4	1 133
2017	20 370	10 837	9 533	-4,9	1 137
2018	20 159	10 727	9 432	-10,3	1 137
2019	20 046	10 684	9 362	-5,6	1 141
2020	19 929	10 596	9 333	-5,8	1 135
<b>2021</b>	<b>19 864</b>	<b>10 584</b>	<b>9 313</b>	<b>-3,3</b>	<b>1 137</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital municipal</b>					
2016	1 679	...	...	-5,4	..
2017	1 690	...	...	-5,4	..
2018	2 162	...	...	-6,5	..
2019	2 159	...	...	-1,4	..
2020	2 149	...	...	-4,6	..
<b>2021</b>	<b>2 114</b>	...	...	<b>-16,3</b>	..

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>19 864</b>	<b>10 571</b>	<b>9 293</b>	<b>1 137</b>
0 - 4	1 020	560	460	1 217
5 - 9	1 137	605	532	1 137
10 - 14	1 165	608	557	1 091
15 - 19	1 065	567	498	1 138
20 - 24	1 345	703	642	1 095
25 - 29	1 203	653	550	1 187
30 - 34	1 497	813	684	1 188
35 - 39	1 288	660	628	1 050
40 - 44	1 200	644	556	1 158
45 - 49	1 833	960	873	1 099
50 - 54	1 844	973	871	1 117
55 - 59	1 656	885	771	1 147
60 - 64	1 023	561	462	1 214
65 - 69	905	449	456	984
70 - 74	706	387	319	1 213
75 - 79	471	260	211	1 232
80 - 84	222	126	96	1 312
85 y más	284	157	127	1 236

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>19 897</b>	<b>10 584</b>	<b>9 313</b>	<b>4 190</b>	<b>2 095</b>	<b>2 095</b>	<b>15 707</b>	<b>8 489</b>	<b>7 218</b>
0 - 4	1 026	561	465	471	254	217	555	308	248
5 - 9	1 182	633	549	357	196	161	825	437	388
10 - 14	1 123	579	545	213	106	107	911	473	438
15 - 19	1 117	592	525	232	115	117	886	478	408
20 - 24	1 297	690	607	228	127	101	1 069	563	506
25 - 29	1 266	684	582	250	129	122	1 016	556	461
30 - 34	1 492	796	697	298	156	143	1 194	640	554
35 - 39	1 245	642	603	240	107	133	1 005	535	471
40 - 44	1 268	679	589	245	126	120	1 023	554	469
45 - 49	1 861	969	892	371	173	198	1 490	797	694
50 - 54	1 830	969	861	335	169	166	1 495	800	695
55 - 59	1 619	867	753	307	147	160	1 313	720	593
60 - 64	1 001	546	456	191	83	108	810	463	348
65 - 69	896	449	448	205	97	109	691	352	339
70 - 74	711	388	323	156	78	78	556	310	246
75 - 79	471	273	199	78	33	45	394	240	154
80 - 84	229	123	106	12	2	10	217	121	96
85 y más	266	147	119	6	1	6	260	147	113

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>20 470</b>	<b>20 370</b>	<b>20 159</b>	<b>20 046</b>	<b>19 929</b>	<b>19 864</b>
Hombres	10 874	10 837	10 727	10 684	10 596	10 571
Mujeres	9 596	9 533	9 432	9 362	9 333	9 293
Relación de masculinidad	1 133	1 137	1 137	1 141	1 135	1 137

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>19 864</b>	<b>10 571</b>	<b>9 293</b>	<b>4 135</b>	<b>2 064</b>	<b>2 071</b>	<b>15 729</b>	<b>8 507</b>	<b>7 222</b>
0 - 4	1 020	560	460	453	244	209	567	316	251
5 - 9	1 137	605	532	372	203	169	765	402	363
10 - 14	1 165	608	557	217	114	103	948	494	454
15 - 19	1 065	567	498	219	103	116	846	464	382
20 - 24	1 345	703	642	241	131	110	1 104	572	532
25 - 29	1 203	653	550	238	122	116	965	531	434
30 - 34	1 497	813	684	302	164	138	1 195	649	546
35 - 39	1 288	660	628	256	115	141	1 032	545	487
40 - 44	1 200	644	556	233	119	114	967	525	442
45 - 49	1 833	960	873	353	165	188	1 480	795	685
50 - 54	1 844	973	871	344	173	171	1 500	800	700
55 - 59	1 656	885	771	307	147	160	1 349	738	611
60 - 64	1 023	561	462	189	84	105	834	477	357
65 - 69	905	449	456	199	90	109	706	359	347
70 - 74	706	387	319	144	73	71	562	314	248
75 - 79	471	260	211	60	17	43	411	243	168
80 - 84	222	126	96	4	0	4	218	126	92
85 y más	284	157	127	4	0	4	280	157	123

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

SEXOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Total</b>	<b>19 864</b>	<b>1 020</b>	<b>1 137</b>	<b>1 165</b>	<b>1 065</b>	<b>1 345</b>	<b>1 203</b>	<b>1 497</b>
Hombres	10 571	560	605	608	567	703	653	813
Mujeres	9 293	460	532	557	498	642	550	684

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Total</b>	<b>1 288</b>	<b>1 200</b>	<b>1 833</b>	<b>1 844</b>	<b>1 656</b>	<b>1 023</b>	<b>2 588</b>
Hombres	660	644	960	973	885	561	1 379
Mujeres	628	556	873	871	771	462	1 209

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

Unidad

CONCEPTO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	19 929	4 245	15 684	19 864	4 135	15 729	25,4

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2016	13 398	7 336	6 062	7 072	3 538	3 534
2017	13 347	7 315	6 032	7 023	3 522	3 501
2018	13 284	7 276	6 008	6 875	3 451	3 424
2019	13 261	7 258	6 003	6 785	3 426	3 359
2020	13 166	7 225	5 941	6 763	3 371	3 392
<b>2021</b>	<b>13 124</b>	<b>7 227</b>	<b>5 897</b>	<b>6 740</b>	<b>3 344</b>	<b>3 396</b>

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2016	13 398	2 608	10 790	7 072	1 662	5 410
2017	13 347	2 573	10 774	7 023	1 764	5 259
2018	13 284	2 544	10 740	6 875	1 809	5 066
2019	13 261	2 555	10 706	6 785	1 750	5 035
2020	13 166	2 517	10 649	6 763	1 728	5 035
<b>2021</b>	<b>13 124</b>	<b>2 510</b>	<b>10 614</b>	<b>6 740</b>	<b>1 625</b>	<b>5 115</b>

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	524
2017	526
2018	519
2019	519
2020	527
<b>2021</b>	<b>536</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	18,3	65,6	16,1
2017	100,0	17,9	65,5	16,6
2018	100,0	17,2	65,8	16,9
2019	100,0	16,9	65,8	17,3
2020	100,0	16,8	65,5	17,7
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>16,7</b>	<b>65,1</b>	<b>18,2</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	20 525	245	3	3	140	63	15
2017	20 420	255	1	-	133	47	12
2018	20 265	205	-	2	146	30	9
2019	20 103	220	-	1	141	68	9
2020	19 988	218	1	2	161	23	11
<b>2021</b>	<b>19 897</b>	<b>197</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>198</b>	<b>31</b>	<b>15</b>

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2016	11,9	6,8	3,1	0,7	12,2	12,1
2017	12,5	6,5	2,3	0,6	3,9	-
2018	10,1	7,2	1,5	0,4	-	9,8
2019	10,9	7,0	3,4	0,4	-	4,5
2020	10,9	8,1	1,2	0,6	4,6	9,1
<b>2021</b>	<b>9,9</b>	<b>10,0</b>	<b>1,6</b>	<b>0,8</b>	<b>-</b>	<b>20,2</b>

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>91</b>	<b>50</b>	<b>161</b>	<b>103</b>	<b>58</b>	<b>198</b>	<b>121</b>	<b>77</b>
Menores de 5 años	-	-	-	2	1	1	-	-	-
5 a 9 años	1	-	1	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	1	1	-	2	-	2
20 a 24 años	3	3	-	1	1	-	-	-	-
25 a 29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 a 34 años	1	-	1	1	-	1	3	2	1
35 a 39 años	1	-	1	-	-	-	3	3	-
40 a 44 años	1	1	-	3	2	1	1	1	-
45 a 49 años	4	3	1	5	4	1	8	3	5
50 a 54 años	9	5	4	2	1	1	6	4	2
55 a 59 años	12	10	2	16	9	7	15	10	5
60 a 64 años	11	6	5	14	10	4	7	3	4
65 a 69 años	17	9	8	16	12	4	23	15	8
70 a 74 años	16	12	4	19	12	7	29	13	16
75 a 79 años	20	15	5	22	13	9	24	15	9
80 a 84 años	16	9	7	23	14	9	23	17	6
85 a 89 años	15	8	7	19	14	5	27	20	7
90 a 94 años	6	4	2	9	3	6	20	12	8
95 a 99 años	6	5	1	7	5	2	5	2	3
100 y más	2	1	1	1	1	-	2	1	1
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Niños	3	-	-	-	-	-
Niñas	-	1	-	-	1	-

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
<b>2016</b>	<b>63</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	51	40	1	10	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	12	7	1	4	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>47</b>	<b>39</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	33	28	1	4	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	14	11	-	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	27	22	-	5	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	2	1	-	1	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>68</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	65	59	1	5	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	3	2	-	1	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	21	19	-	2	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	2	1	1	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>31</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	26	20	-	6	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	5	4	-	1	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>15</b>
Menos de 1 año	-	2	-	-	-	-
1 año	1	2	-	-	1	-
2 años	2	-	2	-	2	1
3 - 5 años	2	2	8	2	-	2
6 - 9 años	4	-	4	2	2	4
10 - 14 años	1	-	-	2	1	1
15 años y más	5	6	4	3	5	7
No informado	-	-	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-222	-10,8	6	0,3	-216	-10,5
2017	-213	-10,4	-9	-0,4	-222	-10,9
2018	-243	-12,0	-27	-1,3	-270	-13,3
2019	-207	-10,3	15	0,7	-192	-9,6
2020	-170	-8,5	-4	-0,2	-174	-8,7
<b>2021</b>	<b>-64</b>	<b>-3,2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-64</b>	<b>-3,2</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	8,3	9,9
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	13,8	10,0
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-5,5	-0,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,1	-6,0	-3,3
Saldo migratorio total	U	169	-378	-64
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0	-0,5	-3,2
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	6,1	-
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	Varones 0/00 hembras	984	991	1 137
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	101,1	49,3	25,4
Grado de urbanización	%	77,1	78,6	2,1

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica de municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y las mismas tienen diversas formas jurídicas.

Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipales. Ellos son Empresas Estatales, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Cooperativas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En **las Cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA.):** Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos aportados por los pequeños agricultores, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y además medios de producción, así como la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituye de

acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Unidades Presupuestadas:** Son entidades mediante las cuales el Estado administra directamente la parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

**Micro, Mediana y Pequeña Empresa (MIPYMES):** Aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	MIPYMES <sup>(a)</sup>	Total	Cooperativas				Unidades
					CNoA	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2016	45	5	-	32	-	16	2	14	8
2017	45	5	-	32	-	16	2	14	8
2018	43	5	-	31	-	15	2	14	7
2019	42	4	-	31	-	15	2	14	7
2020	42	4	-	31	-	15	2	14	7
<b>2021</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>7</b>

<sup>(a)</sup> Se registran en la Oficina Nacional de Estadística e Información una vez concluya la inscripción en el Registro Mercantil y en la Oficina Nacional de Administración Tributaria, procesos posteriores a la aprobación de estos actores por el Ministerio de Economía y Planificación; de ahí la diferencia con lo publicado por ese Ministerio.

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad				
	Total	Empresas		Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	MIPYMES	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>31</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	35	3	1	-	31
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-	-
Educación	2	-	2	-	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobres los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para formar cuentas de formación de fondos,

amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envíos de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de las empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Playa Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos por tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tiene derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de las FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero-medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales del gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Entradas</b>	<b>5,6</b>	<b>69,1</b>	<b>5,1</b>	<b>60,6</b>	<b>24,8</b>	<b>36,9</b>
Circulación mercantil	3,8	52,1	3,9	44,2	10,9	17,7
Servicios de transporte	0,1	0,4	0,1	0,4	-	0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	0,1	3,1	0,5	1,1	-	0,7
Variación en cuentas de ahorro	1,4	12,7	0,6	11,0	12,1	15,8
Otras entradas	0,1	0,8	0,2	3,8	1,9	2,7
<b>Salidas</b>	<b>6,6</b>	<b>78,7</b>	<b>11,8</b>	<b>80,1</b>	<b>51,7</b>	<b>85,1</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	3,5	51,3	4,5	54,9	21,0	56,0
Seguridad y asistencia social	0,6	7,1	0,6	5,6	6,3	0,6
Variación en cuentas de ahorro	1,4	11,4	6,3	12,7	12,1	13,0
Otras salidas	1,0	8,9	0,4	6,9	12,4	15,6
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>1,0</b>	<b>9,6</b>	<b>6,7</b>	<b>19,5</b>	<b>27,0</b>	<b>48,2</b>

Fuente: Banco Central de Cuba.

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>37 035,7</b>
Ingresos Cedidos	17 439,7	20 527,7	21 895,5	23 340,5	19 250,3	24 511,8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	5 341,7	7 522,1	6 254,3	8 504,5	6 444,2	2 156,6
Impuesto sobre los servicios públicos	801,5	3 204,8	4 553,9	3 898,8	30 554,2	2 227,7
Impuesto sobre utilidades	1 194,4	760,0	1 221,0	1 301,5	714,3	145,8
Impuesto sobre ingresos personales	3 793,5	4 288,2	4 787,8	5 069,4	3 761,6	-
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	2 818,7	1 411,7	1 465,0	1 462,8	1 755,7	7 349,0
Otros impuestos	1 223,1	1 305,0	1 298,2	1 246,4	1 109,8	4 114,7
Tasas	1,2	1,2	0,9	0,8	0,7	0,9
Ingresos no tributarios	1 081,7	1 032,7	922,1	1 043,5	1 708,4	3 125,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	802,5	615,5	1 022,4	458,1	379,3	-
Ingresos de operaciones	381,4	386,5	369,9	353,8	322,1	1 050,3
Ingresos participativos presupuesto central	7 948,1	3 704,3	3 704,3	2 974,9	-	-
Transferencias generales	...	...	6 382,6	6 116,1	6 201,5	11 551,5
Subsidio materiales de la construcción	2 025,9	1 106,5	935,0	1 840,4	2 140,0	2 664,5
Transferencia para gastos con destino específico	4 900,1	11,4	-	-	2 140,0	1 604,1
Transferencia de nivelación	4 243,2	0	-	-	-	148 874,2
(-) Devoluciones	0,2	11,4	429,9	753,8	17 439,6	139,8
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>25 624,6</b>	<b>27 420,8</b>	<b>26 155,1</b>	<b>29 979,5</b>	<b>...</b>	<b>176 544,8</b>
De ello: Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	...	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Administración Pública	5 915,2	5 417,4	5 495,4	7 481,6	10 221,6	39 964,0
Educación Preescolar, Primaria y Media	7 912,4	11 751,3	11 047,7	13 261,6	18 858,9	75 390,0
Salud Pública	3 075,9	6 656,3	6 725,2	6 615,5	8 755,7	39 681,7
Asistencia Social	-	-	-	-	866,6	8 624,2
Otras actividades de Servicios	2 758,6	3 595,8	2 886,8	7 481,8	3 435,5	21 509,0
<b>Superávit o (Déficit) Corriente</b>	<b>-4 243,2</b>	<b>675,9</b>	<b>554,0</b>	<b>-1 942,9</b>	<b>-17 832,9</b>	<b>148 874,2</b>
Total Gastos Actividad no Presupuestada	4 900,1	5 499,3	5 825,9	5 844,3	5 811,9	9 322,9
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	4 886,8	5 373,9	5 506,9	5 762,3	5 754,3	9 318,9
Otras transferencias	13,3	73,4	293,0	531,5	14,1	1,2
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	52,0	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	265,0	151,0	460,1	230,1	235,9	589,6

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

## 5.3 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2019	2020	2021
Valor agregado bruto	MMP	28,1	26,5	1 533,3
Productividad en valor agregado bruto	P	21 798	21 658	1 274 570
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	42,7	46,6	3,0
Promedio de trabajadores total	U	3 791	3 702	3 780
Promedio de trabajadores <sup>(a)</sup>	U	1 292	1 225	1 203
Salarios y sueldos devengados	MMP	31,9	43,4	158,6
Salario <sup>(a)</sup>	MMP	12,0	12,4	47,4
Salario medio mensual total	P	714	1 046	3 589
Salario medio mensual <sup>(a)</sup>	P	776	842	3 287
Ventas netas	MMP	74,7	62,2	180,3

<sup>(a)</sup> Se refiere al sistema empresarial.

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios, la seguridad social y la asistencia social; se incluye información sobre la población económicamente activa y sus desgloses, tasas de desocupación por sexo, salario medio, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Fallecidos por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$DP = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF= \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H=Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

**Coefficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM= \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

## Seguridad Social

### Prestaciones a largo plazo

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### Prestaciones a corto plazo

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

**Pensión media:** Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

## **Asistencia social**

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias del la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2016	13 398	8 654	64,6	6 062	3 708	61,2	7 336	4 946
2017	13 347	9 464	70,9	6 032	3 774	62,6	7 315	5 690	77,8
2018	13 284	8 530	64,2	6 008	3 529	58,7	7 276	5 001	68,7
2019	13 261	6 483	48,9	6 003	1 774	29,6	7 258	4 709	64,9
2020	13 166	...	.	5 941	...	.	7 225	...	.
<b>2021</b>	<b>13 124</b>	...	.	<b>5 897</b>	...	.	<b>7 227</b>	...	.

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	8 576	78	0,9	3 700	8	0,2	4 876	70
2017	9 316	148	1,6	3 757	17	0,5	5 559	131	2,3
2018	8 502	28	0,3	3 512	17	0,5	4 990	11	0,2
2019	6 465	18	0,3	1 761	13	0,7	4 704	5	0,1
2020	...	...	.	...	...	.	...	...	.
<b>2021</b>	...	...	.	...	...	.	...	...	.

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>19 202</b>	<b>6 342</b>	<b>6 465</b>	<b>1 761</b>	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	1 053	214	2 989	747	...	...	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	...	...	...	...
Privado	2 899	515	1 961	318	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	825	257	796	140	...	...	...	...

### 6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>676</b>	<b>629</b>	<b>667</b>	<b>714</b>	<b>1 046</b>	<b>3 589</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	...	655	810	842	3 705
Comercio, reparaciones de efectos personales	...	...	435	434	605	2 959
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	514	445	582	-
Administración pública, defensa, seguridad social	...	...	415	696	1 195	4 485
Educación	...	...	512	689	1 286	3 649
Salud pública y asistencia social	...	...	844	522	1 179	3 959
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	...	414	552	796	2 841

### 6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>25,0</b>
Ministerio de la Agricultura	2	-	25,0

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>2,0</b>	<b>1,7</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Agricultura	2,0	1,7	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

<sup>(c)</sup> Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>25,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	2	-	25,0

  

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>2,0</b>	<b>1,7</b>	<b>-</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	2,0	1,7	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

<sup>(c)</sup> Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.6 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	...	...

## 6.7 - Gastos del régimen de seguridad social<sup>(a)</sup>

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>10,1</b>	<b>8,0</b>	<b>8,3</b>	<b>9,6</b>	<b>10,5</b>	<b>7,8</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	7,6	7,7	7,3	9,2	10,0	7,1
Pensiones por invalidez parcial	2,2	0	0,7	0	0	0
Pensiones por maternidad	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,7
Otras	...	...	...	-	-	-

<sup>(a)</sup> Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## 6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	...	...	...	0,8	1,0	8,7
Beneficiarios de la asistencia social	327	335	365	385	480	513
Núcleos protegidos por la asistencia social	176	230	200	210	262	310
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	56	52	52	56	64	64
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	47	50	50	52	56	56
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	13	12	12	12	12	12
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	5	7	5	6	15	15

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

#### Universo que comprende las informaciones

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Los centros informantes están integrados de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Cooperativas de producción agropecuaria: Es una forma social de producción donde los campesinos unen sus tierras y medios de producción dejando de ser propiedad individual para convertirse en propiedad de la colectividad.

#### Período de referencia de los datos

Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada. Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra. Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

**Superficie no cultivada:** La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

**Superficie forestal:** Se considera aquella superficie poblada con árboles maderables, montes, bosques, etc. que están en explotación comercial o no las áreas que por sus características son aprovechables solamente con fines forestales, cortinas rompe-vientos y viveros forestales.

**Superficie en usufructo:** Es la superficie de suelo que aunque es propiedad del Estado es trabajada por una cooperativa, la que se beneficia con su producción.

**Superficie por cooperativas de producción agropecuaria:** Es la superficie de suelo que tiene cada cooperativa de producción agropecuaria como promedio.

**Siembras:** Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

**Siembras de fomento:** Son aquellas que se realizan en terrenos que estaban dedicados a otros cultivos o en tierras vírgenes con vista a incrementar la superficie existente de ese cultivo o por reubicación de áreas, siempre que esta sea un cultivo permanente.

**Siembras de reposición:** Son aquellas que se realizan en la superficie demolida del propio cultivo, siempre que esta sea un cultivo permanente.

**Siembras perdidas:** Son las bajas que se registran en la superficie existente sembrada cuando no se completa el ciclo de desarrollo o producción de los cultivos, debido a causas ajenas a la voluntad del hombre.

**Demoliciones:** Son las bajas que se registran en las plantaciones de cultivos permanentes existentes por haber llegado al fin de su vida útil o productiva y también de aquellas que estando en desarrollo o producción sin haber concluido su ciclo productivo, y que por razones económicas o de otra índole, causen baja.

**Superficie existente:** Es aquella que una vez sembrada de cultivos temporales y permanentes se encuentran en proceso de desarrollo o producción.

**Superficie existente con riego:** Es la superficie cultivada y sembrada en condiciones de recibir agua por medio del riego en un momento determinado, es decir, que dispone de sistema, equipos y fuente de agua asegurados.

**Superficie cosechada o en producción:** En el caso de los cultivos temporales se denomina superficie cosechada a aquellas que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta. En los cultivos permanentes o plurianuales se denomina superficie en producción a aquella en la cual el cultivo ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez.

**Superficie regada total:** Es la cantidad de superficie que se ha regado, aunque se haya efectuado esta labor en varias ocasiones sobre la misma superficie.

**Superficie regada física:** Se refiere a la superficie de un cultivo sobre la cual se ha efectuado riego durante el período, la cual no tiene que corresponder con el primer riego y es independiente a la cantidad

de riegos efectuados a la misma.

**Primer riego:** Es la superficie sobre la cual se ha efectuado el primer riego durante el período.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie en que se cosecha. En el caso de los permanentes se determina dividiendo la producción total entre el promedio anual de superficie existente en producción.

**Labores de cultivo:** Comprende las atenciones culturales efectuadas durante el período, en beneficio de las plantas y del suelo. Incluye la fertilización, riego de agua, limpias, etc., a la superficie existente sembrada.

**Año agrícola o campaña:** Es el registro de los hechos u operaciones considerando los períodos que dentro del año, de acuerdo al ciclo biológico de los cultivos, las condiciones de luz, temperatura, humedad, vientos, etc. resultan más favorables al desarrollo de las plantas, comprendiendo desde la siembra hasta la cosecha en el caso de los cultivos temporales y el período entre cosechas en el caso de los permanentes o plurianuales.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Terneritas:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Torettes:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente por el número de días del período informado.

**Vacas en doble ordeño:** Son las vacas ordeñadas dos veces durante el día.

**Rendimiento anual por vaca en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Rendimiento diario por vaca en ordeño:** Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

**Entrega a sacrificio:** Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

**Existencia por tipos de rebaños:** Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Producción de huevos:** Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidores de alimentos en huevos.

**Posturas por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos entre la existencia promedio de gallinas de un período determinado. Este índice se calcula fundamentalmente para medir la eficiencia productiva de las gallinas ponedoras.

**Conversión de pienso-huevos:** Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de huevos producidos. Se calcula fundamentalmente en el caso de las gallinas ponedoras para conocer la relación existente entre la producción de huevos y el consumo de pienso.

**Conversión de pienso-carne:** Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de carne producida. Se calcula fundamentalmente en el caso de los pollos de ceba para conocer la relación existente entre la producción de carne y el consumo de pienso.

**Aves reproductoras:** Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

**Aves de reemplazo:** Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

**Pienso consumido por ave:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales'' u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
<b>Total</b>	<b>78,3</b>	...	...	...	...	...
<b>Superficie agrícola</b>	<b>60,8</b>	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	9,0	...	...	...	...	...
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>17,6</b>	...	...	...	...	...

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativas de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativas de Créditos y Servicios.

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Total	78,3	61,3	14,9	46,4	7,5	17,1

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

### 7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Total	78,3	1,8	5,6	53,9	4,0	13,1

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

#### 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 097,2	614,1	615,9	563,4	826,8	3 636,4
Tubérculos y raíces	940,8	530,4	400,1	446,0	563,0	3 063,8
De ello: Boniato	92,0	71,2	71,6	60,6	87,9	311,1
Malanga	5,3	7,1	2,5	2,0	1,5	42,2
Yuca	843,5	452,1	326,0	382,8	473,7	2 710,5
Plátano	156,4	83,7	215,7	117,4	263,8	572,6
Fruta	12,8	4,4	9,4	4,5	5,1	54,5
Vianda	143,6	79,3	206,3	112,9	258,7	518,1
Hortalizas	921,4	574,5	-	550,2	580,6	3 532,9
De ello: Tomate	55,1	23,4	54,1	31,7	40,1	126,1
Cebolla	1,9	0,1	2,1	0,6	0,6	2,4
Pimiento	34,7	2,6	7,9	5,1	15,8	13,9
Calabaza	829,7	548,4	462,5	450,2	524,1	2 712,7
Cereales	-	-	307,9	563,5	502,9	640,6
Arroz	80,2	-	27,9	59,0	20,1	61,8
Maíz	473,3	382,3	280,0	504,5	482,8	578,8
Leguminosa (Frijol)	109,8	54,9	126,0	78,5	96,1	316,2
De ello: Negro	23,9	23,9	60,1	24,3	55,5	184,0
Frutas total	43,5	83,7	46,7	21,0	37,5	272,5
Cítricos	0,3	0,1	-	2,0	-	1,5
De ello: Naranja dulce	0,1	0,1	-	2,0	-	-
Otras frutas	21,1	8,8	18,0	19,0	16,9	28,6
De ello: Mango	4,3	15,9	2,1	4,2	4,6	55,4
Guayaba	2,7	13,0	9,9	1,8	1,0	39,3
Fruta bomba	14,0	45,9	16,7	13,0	15,0	142,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	732,0	174,2	219,1	147,2	156,6	685,1
Tubérculos y raíces	618,8	138,6	132,3	122,6	106,7	631,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	79,0	27,2	34,4	2 671,0	18,4	90,9
Malanga	4,3	-	1,0	1,0	-	-
Yuca	535,5	111,4	96,9	94,9	88,3	541,0
Plátano	113,2	35,6	86,8	24,6	49,9	53,2
Fruta	11,8	1,2	2,2	0,0	0,4	11,5
Vianda	101,4	34,4	84,5	24,5	49,5	41,7
Hortalizas	833,3	189,3	181,3	178,8	117,9	588,6
De ello: Tomate	51,7	4,4	10,1	6,4	4,0	17,8
Cebolla	1,9	-	0,8	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	26,2	1,0	0	1	5,6	1,0
Calabaza	753,5	183,9	170,4	144,6	108,3	482,2
Cereales	-	-	132,0	304,8	95,2	203,2
Arroz	-	-	27,4	59,0	14,5	5,5
Maíz	346,3	160,5	104,6	245,8	80,7	197,7
Leguminosa (Frijol)	71,6	20,0	51,7	13,1	2,5	54,4
De ello: Negro	19,9	9,3	37,0	5,4	-	44,5
Frutas total	38,0	23,7	7,0	5,6	5,7	42,0
Cítricos	0,3	0,1	-	2,8	-	-
De ello: Naranja dulce	-	0,1	-	-	-	-
Otras frutas	18,7	3,3	1,0	2,8	1,1	-
De ello: Mango	3,7	5,1	1,0	1,1	1,5	14,0
Guayaba	2,7	0,4	1,0	-	-	5,5
Fruta bomba	12,5	14,7	4,0	1,7	3,1	22,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	612,6	440,0	396,8	416,3	669,7	2 951,3
Tubérculos y raíces	520,5	391,9	267,8	323,4	455,8	2 431,9
De ello: Boniato	56,6	44,0	37,2	33,9	69,0	220,2
Malanga	3,9	7,1	1,5	1,0	1,5	42,2
Yuca	460,0	340,8	229,1	287,9	385,4	2 169,5
Plátano	95,1	48,1	129,0	92,9	213,9	519,4
Fruta	10,6	3,3	7,2	4,5	4,7	43,0
Vianda	84,5	44,9	121,8	88,4	209,2	476,4
Hortalizas	524,3	385,2	345,2	371,4	462,7	2 944,3
De ello: Tomate	39,1	19,0	44,0	25,3	36,1	108,3
Cebolla	1,9	0,1	1,3	0,6	0,6	2,4
Pimiento	26,2	1,6	7,8	4,5	10,2	12,5
Calabaza	457,1	364,5	292,1	305,5	415,9	2 230,5
Cereales	-	-	175,9	258,7	407,8	437,4
Arroz	-	-	0,5	-	5,6	56,3
Maíz	326,8	222,3	175,4	258,7	402,2	381,1
Leguminosa (Frijol)	65,5	34,9	74,3	65,4	93,6	261,8
De ello: Negro	17,3	14,6	23,1	18,9	55,5	139,5
Frutas total	30,8	64,9	39,7	18,2	31,9	230,5
Cítricos	0,3	0,1	-	2,0	-	1,5
De ello: Naranja dulce	-	0,1	-	2,0	-	-
Otras frutas	15,3	5,5	17,0	16,2	15,8	28,6
De ello: Mango	2,1	15,9	1,1	3,1	3,1	41,4
Guayaba	2,7	12,2	8,9	1,8	1,0	33,8
Fruta bomba	10,3	31,2	12,7	11,3	12,0	120,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 370,2	11 167,4	3 352,6	410,0	2 463,4	3 160,0
Tubérculos y raíces	701,6	4 327,6	338,7	250,0	595,5	1 273,5
De ello: Boniato	86,9	316,2	71,2	39,0	92,8	159,4
Malanga	11,3	69,6	5,5	2,2	3,4	7,6
Yuca	603,4	3 941,8	262,0	208,8	499,3	1 106,4
Plátano	668,6	6 839,8	2 751,9	160,0	1 867,9	1 886,5
Fruta	79,0	1 380,0	268,7	14,5	151,9	180,2
Vianda	589,5	5 459,8	2 479,2	145,5	1 716,1	1 707,1
Hortalizas	800,5	1 808,8	390,9	320,1	569,2	1 307,6
De ello: Tomate	56,2	113,3	27,4	25,6	90,6	77,0
Cebolla	2,4	6,0	4,1	-	4,2	1,0
Ajo	-	-	-	-	2,1	0,3
Pimiento	11,0	10,0	2,7	0,7	10,4	208,0
Calabaza	730,9	1 679,6	356,7	285,0	462,0	852,5
Cereales	-	-	207,0	276,5	494,6	24,0
Arroz	27,3	49,5	47,4	-	18,7	58,9
Maíz	909,9	1 538,6	159,6	276,5	475,9	491,0
Leguminosa (Frijol)	137,9	145,5	60,4	49,3	47,7	83,9
De ello: Negro	69,9	66,4	19,5	12,1	29,0	939,5
Frutas total	540,3	6 070,7	2 654,6	132,5	2 317,5	5 998,1
Cítricos	7,3	582,0	342,8	5,9	63,2	53,2
De ello: Naranja dulce	10,4	144,8	68,8	0,5	9,1	152,7
Otras frutas	235,3	2 395,9	1 157,3	126,6	1 065,3	1 434,7
De ello: Mango	187,7	2 026,9	661,0	93,7	961,7	4 142,2
Guayaba	76,4	694,8	323,0	17,4	161,3	166,4
Fruta bomba	23,2	226,2	101,8	15,5	66,0	48,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 131,7	4 438,8	1 663,9	82,4	676,2	858,4
Tubérculos y raíces	582,2	1 162,0	159,4	46,9	128,7	247,7
De ello: Boniato	75,3	123,2	44,6	11,8	27,2	42,0
Malanga	10,9	8,9	-	-	-	-
Yuca	496,0	1 038,8	114,8	30,1	101,5	205,7
Plátano	549,5	3 276,8	1 504,6	40,5	547,6	610,7
Fruta	66,0	909,4	148,2	1,7	5,7	19,0
Vianda	483,5	2 367,5	1 356,4	38,8	541,9	591,7
Hortalizas	629,3	500,7	144,6	74,7	100,9	258,1
De ello: Tomate	54,1	18,2	9,8	3,6	22,5	9,3
Cebolla	2,4	0,6	3,5	-	-	0,3
Pimiento	10,9	7,6	-	0,3	2,3	0,2
Calabaza	561,9	481,9	131,3	62,6	76,2	196,3
Cereales	-	-	128,6	82,7	180,1	58,5
Arroz	-	49,5	46,9	-	11,0	24,0
Maíz	198,8	315,1	81,7	82,7	169,1	34,4
Leguminosa (Frijol)	87,8	54,2	21,1	0,6	6,0	16,2
De ello: Negro	50,5	23,6	8,0	-	-	7,2
Frutas total	471,5	3 277,5	1 420,1	43,4	837,2	922,6
Cítricos	45,1	473,4	285,7	1,3	2,7	4,1
De ello: Naranja dulce	10,4	137,4	65,0	-	2,7	1,0
Otras frutas	215,9	1 145,1	516,0	42,1	149,1	147,9
De ello: Mango	116,1	1 065,4	378,3	28,2	647,2	732,0
Guayaba	68,0	332,1	150,2	6,1	34,2	34,6
Fruta bomba	16,0	124,1	24,9	7,9	4,0	3,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector no estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	909,4	6 728,6	1 422,7	327,6	1 787,2	2 302,3
Tubérculos y raíces	466,6	3 165,6	179,3	208,0	466,8	1 025,8
De ello: Boniato	51,7	193,1	26,7	27,2	65,6	117,4
Malanga	19,7	69,6	5,5	2,2	3,4	7,6
Yuca	395,2	2 903,0	147,2	178,7	397,8	900,8
Plátano	442,8	3 563,0	1 243,3	119,5	1 320,4	1 276,5
Fruta	48,2	470,6	120,9	12,8	146,2	161,1
Vianda	394,5	3 092,3	1 122,8	106,7	1 174,2	1 115,4
Hortalizas	520,7	1 308,1	246,7	245,4	468,3	1 049,5
De ello: Tomate	40,2	95,1	17,6	22,0	68,1	67,7
Cebolla	1,8	5,4	1,0	-	4,2	0,7
Ajo	-	-	-	-	2,1	0,1
Pimiento	6,8	10,0	2,7	0,4	8,1	11,7
Calabaza	512,1	1 197,7	225,4	222,4	385,8	194,1
Cereales	-	-	78,4	193,8	314,5	-
Arroz	-	-	0,5	-	7,7	24,5
Maíz	165,4	1 223,6	77,9	193,8	306,8	474,8
Leguminosa (Frijol)	79,2	91,2	39,3	48,7	41,7	76,7
De ello: Negro	43,2	42,8	11,5	12,1	29,0	48,9
Frutas total	291,4	2 910,1	1 234,6	89,0	1 480,3	1 317,3
Cítricos	6,9	108,6	57,1	4,6	60,5	52,2
De ello: Naranja dulce	0,4	7,4	3,8	0,5	6,4	4,8
Otras frutas	131,1	1 250,8	641,3	84,4	916,2	702,7
De ello: Mango	100,1	961,5	282,7	65,6	314,5	379,6
Guayaba	45,9	362,7	172,8	11,3	127,1	131,8
Fruta bomba	7,0	219,0	76,9	7,6	62,0	45,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	5 168,3	2 354,1	1 758,1	1 432,4	1 540,0	2 424,9
Tubérculos y raíces	3 075,3	1 602,5	900,6	823,1	1 068,0	1 855,9
De ello: Boniato	423,4	193,4	173,9	176,5	121,2	230,6
Malanga	86,4	54,4	30,0	8,9	16,9	14,1
Yuca	2 565,5	1 354,8	696,7	637,8	929,8	1 611,2
Plátano	2 093,0	751,6	857,5	609,3	403,0	569,0
Fruta	285,6	60,0	59,2	58,5	35,7	65,5
Vianda	1 807,4	691,6	798,3	550,8	367,3	503,5
Hortalizas	4 429,7	1 101,4	827,2	1 054,3	968,2	1 621,4
De ello: Tomate	597,4	87,2	127,1	118,6	160,3	137,2
Ajo	-	-	-	1,1	0,1	0,1
Pimiento	233,3	26,9	8,4	17,6	26,4	16,1
Calabaza	3 501,9	980,7	676,4	711,2	781,4	1 199,3
Cereales	-	-	213,5	304,5	365,5	409,4
Arroz	19,8	-	38,3	6,2	4,9	48,9
Maíz	405,8	328,9	175,2	298,4	360,5	391,6
Leguminosa (Frijol)	123,8	29,1	54,4	49,4	29,1	41,2
De ello: Negro	58,3	13,2	22,7	13,9	3,1	21,5
Frutas total	1 572,9	1 007,7	1 001,4	729,0	1 065,1	710,4
Cítricos	26,1	9,0	8,2	7,6	248,1	3,7
De ello: Naranja dulce	157,0	2,9	6,0	4,5	247,4	0,8
Otras frutas	339,7	195,3	286,2	721,4	6,6	286,0
De ello: Mango	753,0	619,3	255,3	565,0	580,8	302,7
Guayaba	180,0	54,6	77,9	29,3	41,3	34,5
Fruta bomba	117,2	126,6	368,0	127,1	188,4	82,6

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	4 197,5	3 228,5	475,9	376,9	168,2	318,6
Tubérculos y raíces	2 548,1	2 082,6	167,8	207,3	125,6	272,2
De ello: Boniato	329,3	354,1	67,4	76,0	29,0	38,8
Malanga	46,3	16,8	-	-	-	-
Yuca	2 172,5	1 711,7	100,4	131,3	96,7	233,4
Plátano	1 649,4	1 145,9	308,1	169,6	42,6	46,4
Fruta	258,5	107,2	18,3	18,6	0,6	0,7
Vianda	1 390,9	1 038,7	289,8	151,0	42,0	45,8
Hortalizas	3 745,5	150,4	149,4	305,4	130,7	103,9
De ello: Tomate	320,8	16,8	35,7	44,2	13,3	13,0
Cebolla	97,1	4,1	10,8	1,9	0,4	-
Pimiento	19,5	2,6	8,4	13,6	2,3	4,4
Calabaza	3 308,1	126,9	94,5	154,3	114,7	68,7
Cereales	-	-	101,3	124,7	62,0	11,2
Arroz	14,5	-	36,8	5,7	0,3	1,2
Maíz	366,3	100,3	64,5	119,1	61,7	10,0
Leguminosa (Frijol)	116,8	5,8	10,5	3,7	0,8	1,4
De ello: Negro	55,4	4,2	7,5	3,5	-	1,2
Frutas total	1 654,5	322,7	177,7	205,1	174,7	100,7
Cítricos	7,2	3,5	3,5	3,6	-	-
De ello: Naranja dulce	1,2	2,4	2,4	3,2	-	-
Otras frutas	272,1	19,6	21,0	201,5	1,8	6,0
De ello: Mango	741,2	248,7	84,7	161,6	161,5	84,7
Guayaba	127,0	27,6	46,1	0,7	1,2	0,7
Fruta bomba	505,8	20,9	20,0	39,2	10,2	9,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	1 616,7	1 901,4	1 287,3	1 055,5	1 302,7	2 106,2
Tubérculos y raíces	855,8	1 343,5	732,8	615,8	942,3	1 583,7
De ello: Boniato	145,2	158,0	106,4	100,4	92,2	191,8
Malanga	14,8	52,7	30,0	8,9	16,9	14,1
Yuca	695,8	1 132,9	596,4	506,5	833,2	1 377,7
Plátano	760,9	557,9	554,5	439,7	360,4	522,5
Fruta	111,2	49,3	41,0	39,9	35,6	64,9
Vianda	649,6	507,7	513,5	399,8	324,8	457,7
Hortalizas	2 347,5	948,7	677,8	748,9	1 141,2	1 517,5
De ello: Tomate	282,3	70,4	91,4	77,5	147,0	124,3
Pimiento	213,8	24,3	4,5	4,1	24,1	11,8
Calabaza	1 851,4	854,0	581,9	556,9	666,7	1 130,6
Cereales	-	-	112,1	179,8	303,4	398,2
Arroz	14,5	-	1,5	0,5	4,5	47,8
Maíz	141,9	229,5	110,6	179,3	298,9	381,5
Leguminosa (Frijol)	34,0	23,2	43,7	45,7	28,3	39,8
De ello: Negro	21,0	8,9	15,2	10,4	13,1	20,4
Frutas total	687,8	684,9	823,9	523,9	890,4	609,8
Cítricos	19,5	5,5	4,7	4,0	248,1	3,7
De ello: Naranja dulce	1,1	0,5	3,6	1,3	247,4	0,8
Otras frutas	125,2	175,8	265,2	519,9	4,8	280,0
De ello: Mango	255,9	370,6	170,6	403,4	419,3	218,1
Guayaba	62,6	26,9	31,8	28,6	40,1	33,9
Fruta bomba	223,5	105,7	348,0	87,9	178,2	73,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	3,8	1,9	9,9	3,5	0,6	0,8
Tubérculos y raíces	4,4	1,7	9,4	3,3	1,8	1,5
De ello: Boniato	4,9	0,6	2,4	4,5	1,3	1,5
Malanga	7,7	0,8	5,5	0,5	5,0	1,9
Yuca	4,3	0,3	1,5	4,0	1,9	1,5
Plátano	3,1	0,2	0,5	3,8	0,4	0,3
Fruta	3,6	0	0,2	4,0	0,2	0,4
Vianda	3,1	0,1	0,3	3,8	0,2	0,3
Hortalizas	5,5	5,2	13,4	3,3	6,0	1,2
De ello: Tomate	10,6	0,8	4,6	4,6	1,8	1,8
Cebolla	40,5	1,1	3,7	-	-	-
Pimiento	21,2	2,7	3,1	25,1	2,5	0,1
Calabaza	4,8	0,6	1,9	2,5	1,7	1,4
Cereales	-	0,2	1,9	1,1	1,0	17,1
Arroz	0,7	-	0,8	-	0,3	0,8
Maíz	0,5	0,2	1,1	1,1	0,8	0,8
Leguminosa (Frijol)	0,9	0,2	0,9	1,0	0,6	0,5
De ello: Negro	0,8	0,2	1,2	1,2	0,1	0,0
Frutas total	2,9	1,1	4,6	17,2	24,8	0,1
Cítricos	3,6	0	0	1,3	3,9	0,1
De ello: Naranja dulce	5,1	0	0,1	0,9	17,2	0,0
Otras frutas	1,4	0,1	0,3	5,7	3,7	0,2
De ello: Mango	4,0	0,3	0,4	6,0	0,6	0,1
Guayaba	2,4	0,1	0,2	1,7	0,3	0,2
Fruta bomba	5,1	0,6	3,6	8,2	2,9	1,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.14- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	3,7	7,0	2,7	4,6	0,3	0,4
Tubérculos y raíces	13,0	6,4	2,4	4,4	1,0	1,1
De ello: Boniato	4,4	2,9	1,5	6,4	1,1	0,9
Malanga	4,3	1,9	-	-	-	-
Yuca	4,4	1,7	0,9	4,4	1,0	1,1
Plátano	6,8	0,6	0,3	4,2	0,8	0,1
Fruta	3,9	0,1	0,1	9,8	0,2	0,0
Vianda	2,9	0,4	0,2	2,0	0,1	0,1
Hortalizas	18,1	8,4	7,4	4,1	3,1	0,4
De ello: Tomate	5,9	0,9	3,6	12,8	0,6	1,4
Cebolla	4,5	6,8	3,1	-	-	-
Pimiento	1,8	0,3	0	45,3	1,0	22,0
Calabaza	5,9	0,3	0,7	1,9	1,5	0,4
Cereales	3,3	0,3	1,6	1,5	0,4	0,2
Arroz	1,5	-	0,8	-	-	0,1
Maíz	1,8	0,3	0,8	1,4	0,4	0,3
Leguminosa (Frijol)	1,3	0,1	0,5	4,6	0,1	0,1
De ello: Negro	1,1	0,2	0,9	-	-	0,2
Frutas total	41,4	0,5	1,4	4,7	2,8	0,1
Cítricos	0,2	0	0	2,8	-	-
De ello: Naranja dulce	0,1	0	0	-	-	-
Otras frutas	1,3	0	0	10,8	2,8	0,0
De ello: Mango	6,4	0,2	0,2	5,7	0,3	0,1
Guayaba	1,9	0,1	0,3	0,1	-	-
Fruta bomba	31,6	0,2	0,8	5,0	2,6	3,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	9,3	2,3	12,7	3,2	0,7	0,9
Tubérculos y raíces	5,3	2,0	11,9	3,0	2,0	1,5
De ello: Boniato	2,8	0,8	4,0	3,7	1,4	1,6
Malanga	0,8	0,8	3,8	4,1	5,0	1,9
Yuca	1,8	0,4	4,1	2,8	2,1	1,5
Plátano	4,0	0,3	0,8	3,7	0,3	0,4
Fruta	2,3	0,1	0,3	3,1	0,2	0,4
Vianda	1,7	0,2	0,5	3,8	0,3	0,4
Hortalizas	12,0	6,0	9,4	3,1	6,9	1,5
De ello: Tomate	7,0	0,7	5,2	3,5	2,2	1,8
Pimiento	1,4	4,5	1,7	10,3	3,0	1,0
Calabaza	3,6	0,7	2,6	2,5	1,7	5,8
Cereales	2,4	0,2	4,4	0,9	1,6	-
Arroz	1,5	-	3,0	-	0,6	2,0
Maíz	0,9	0,2	1,4	0,2	1,0	0,8
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,3	1,1	0,9	0,7	0,5
De ello: Negro	0,5	0,2	1,3	0,9	0,5	0,4
Frutas total	42,4	1,2	6,8	21,2	8,6	0,5
Cítricos	2,8	0,1	0,1	0,9	4,1	0,1
De ello: Naranja dulce	2,8	0,1	1,0	0,6	0,7	0,2
Otras frutas	1,0	0,1	0,4	6,1	4,5	0,4
De ello: Mango	2,6	0,4	0,6	6,2	1,3	0,6
Guayaba	1,4	0,1	0,2	2,5	0,3	0,3
Fruta bomba	31,9	0,5	4,5	11,6	2,9	1,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

### 7.16 - Producción total de viandas

							Toneladas
AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	4 593,4	2 609,9	1 809,6	1 608,8	1 604,9	2 131,6	

### 7.17 - Producción total de hortalizas

							Toneladas
AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	6 562,0	1 785,2	1 122,5	1 054,3	1 859,2	1 624,4	

### 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

							Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Total</b>	<b>66 557</b>	<b>60 399</b>	<b>63 171</b>	<b>62 439</b>	<b>59 430</b>	<b>57 653</b>	
<b>Hembras</b>	<b>45 135</b>	<b>42 641</b>	<b>44 962</b>	<b>44 634</b>	<b>41 843</b>	<b>40 621</b>	
Termeras	7 687	6 822	4 267	7 266	6 465	6 759	
Añojas	4 678	4 313	6 317	4 648	4 543	4 001	
Novillas	10 874	11 071	11 557	11 366	11 029	10 817	
Vacas	21 896	20 435	21 335	21 354	19 806	19 044	
<b>Machos</b>	<b>21 422</b>	<b>17 758</b>	<b>18 209</b>	<b>17 805</b>	<b>17 587</b>	<b>17 032</b>	
Terneros	7 273	6 259	7 124	6 696	6 130	6 214	
Añojos	4 886	4 062	3 831	4 312	4 389	3 958	
Toretos	3 641	3 018	2 733	2 764	3 062	2 971	
Toros de ceba	4 279	3 333	3 486	2 999	2 983	2 923	
Bueyes	1 136	916	867	844	801	751	
Sementales	207	170	168	190	222	215	

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Nacimientos totales</b>	<b>13 713</b>	<b>12 112</b>	<b>13 338</b>	<b>13 263</b>	<b>9 480</b>	<b>9 344</b>
Estatal	13 713	12 112	7 767	4 026	4 876	166
No estatal	...	...	5 571	9 237	4 604	7 687
<b>Muertes totales</b>	<b>4 256</b>	<b>4 795</b>	<b>3 154</b>	<b>4 828</b>	<b>6 540</b>	<b>3 910</b>
Estatal	4 256	4 795	2 550	1 948	1 846	1 106
No estatal	...	...	604	2 880	4 694	2 804

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	11 712,1	7 621	4,2	1 536,8
2017	11 535,8	7 163	3,8	1 387,0
2018	13 723,4	7 006	5,3	1 919,9
2019	12 678,8	6 829	5,2	1 872,0
2020	9 246,4	7 010	3,6	1 314,0
<b>2021</b>	<b>9 027,4</b>	<b>6 011</b>	<b>4,1</b>	<b>1 500,2</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11 712,1	11 535,8	13 723,4	12 678,8	9 246,4	9 027,4

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	8 815	11 165	10 660	8 673	6 451	5 139
De ello: Estatal		...	...	4 954	5 061	3 008	1 824
Peso en pie	t	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	1 712,9
De ello: Estatal		...	...	0,7	0,7	0,7	554,0
Peso promedio	kg	401,2	333,0	310,0	311,4	459,5	333,3
De ello: Estatal		...	...	...	...	286,1	304,1

## 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	cabz	6 386	4 322	4 592	3 457	3 603	3 039
De ello: Estatal		...	4 924	398	306	2 921	147
Nacimientos	cabz	1 126	788	808	321	36	44
De ello: Estatal		...	505	553	258	28	44
Muertes totales	cabz	167	59	195	91	4	82
De ello: Crías		91	37	121	33	3	46
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	14,8	7,5	24,1	28,3	11,1	186,4
De ello: Estatal		...	...	...	...	...	...

## 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	1 266	2 814	2 106	928	499	364
Peso en pie	t	0,5	238,8	146,0	68,1	67,3	26,5
Peso promedio	kg	209,0	84,9	70,0	73,4	54,6	72,8
De ello: Estatal							
Cabezas	U	...	336	489	167	499	14
Peso en pie	t	...	18,2	26,5	8,2	67,3	0,7
Peso promedio	kg	...	54,1	50,0	49,1	54,6	46,4

## 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	20,4	13,5	21,5	14,2	18,0	12,5
Empresa especializada						
Existencia total de aves	20,4	13,5	21,5	14,2	18,0	12,5
Gallinas ponedoras	10,9	6,9	7,3	6,5	9,3	5,5

## 7.26 - Producción de huevos

CONCEPTO	Miles de unidades					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	129,4	702,4	134,6	61,3	53,3	125,3
Empresa especializada						
Producción de huevos	129,4	702,4	134,6	61,3	53,3	125,3

## 7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>8 986</b>	<b>10 758</b>	<b>11 444</b>	<b>11 575</b>	<b>11 472</b>	<b>11 383</b>
Equino	8 872	10 655	11 391	11 488	11 391	11 304
Asnal	83	67	47	55	53	50
Mular	31	36	6	32	28	29
<b>Estatal</b>	<b>6 764</b>	<b>8 423</b>	<b>1 459</b>	<b>2 188</b>	<b>2 144</b>	<b>2 057</b>
Equino	6 758	8 350	1 412	2 110	2 070	1 985
Asnal	-	67	47	53	51	48
Mular	6	6	-	25	23	24
<b>No estatal</b>	<b>2 222</b>	<b>2 335</b>	<b>9 985</b>	<b>9 387</b>	<b>9 328</b>	<b>9 326</b>
Equino	2 114	2 305	9 979	9 378	9 321	9 319
Asnal	83	-	-	2	2	2
Mular	25	30	6	7	5	5

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	22 010	10 433	11 577	2 291	1 695	596
2017	21 694	10 257	11 437	3 269	2 033	1 236
2018	23 841	10 832	13 009	1 771	1 547	224
2019	20 585	13 537	7 048	2 218	1 825	393
2020	20 014	13 063	6 951	1 388	487	901
<b>2021</b>	<b>16 633</b>	<b>6 605</b>	<b>10 028</b>	<b>314</b>	<b>286</b>	<b>28</b>

## 7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	cabz	1 793	1 945	1 497	1 716	1 399	841
De ello: Estatal		29	782	574	320	1 380	23
Peso en pie	t	57	99,7	192,5	52,9	43,1	26,8
De ello: Estatal		1	28,7	11,3	13,3	12,3	0,4
Peso promedio	kg	32	38,3	131,2	30,8	30,8	31,9
De ello: Estatal		31	36,7	20,0	41,6	30,6	17,4

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	10,0	126,9	169,9	3,0	5,0	4,2
Plantaciones totales	MU	...	...	8,0	52,7	42,4	37,1
De ello: Frutales	MU	...	...	4,0	4,0	...	5,0
Melíferas	MU	...	...	4,0	44,7	34,4	29,0
Energéticos	ha	...	...	...	...	...	...

Fuente: Empresa Forestal Integral.

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de la provincia. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Además, se incluye la distribución del combustible a la población para uso doméstico.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía provincial.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas		
	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>589,4</b>	<b>404,0</b>	<b>...</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,3	0,2	...
Combustible diésel	561,9	383,7	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	27,2	20,1	...
	Tasas (%)		
<b>Total</b>	<b>.</b>	<b>-31,5</b>	<b>.</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	.	-33,3	.
Combustible diésel	.	-31,7	.
Gasolina de motor (excluye de aviación)	.	-26,1	.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población

PRODUCTOS	Toneladas		
	2019	2020	2021
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>...</b>
De ello:			
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,3	0,2	...
<b>Combustible diésel</b>	<b>561,9</b>	<b>383,7</b>	<b>...</b>
De ello:			
Agricultura, ganadería y silvicultura	505,7	344,6	...
Comercio y reparación de efectos personales	0,3	-	...
Administración pública	5,1	39,1	...
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>27,2</b>	<b>20,1</b>	<b>...</b>
De ello:			
Agricultura, ganadería y silvicultura	16,4	5,6	...
Comercio y reparación de efectos personales	0,6	-	...
Administración pública	7,6	14,5	...

### 8.3 - Consumo de energía en los hogares

Gigawatt hora

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electricidad	9,7	10,0	10,3	10,7	10,7	10,0
	<b>tasas (%)</b>					
Electricidad	2,1	3,1	3,0	3,9	-	-6,5

### 8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	2 636,0	2 532,0	2 562,0	2 525,0	2 499,0	2 344,0
De ello: Residencial		1 637,0	1 675,0	1 702,0	1 749,0	1 736,0	1 607,0
Nivel de Electrificación	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

### 8.5 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2016	17,3	7,4	-	-	-	-	-	-	-	9,8	-
2017	16,7	6,6	-	-	-	-	-	-	-	10,0	-
2018	16,9	6,5	-	-	-	0,1	-	-	-	10,3	-
2019	16,9	6,1	-	-	-	0,1	-	-	-	10,7	-
2020	16,9	5,9	-	-	-	0,3	-	-	-	10,7	-
<b>2021</b>	<b>16,0</b>	<b>5,5</b>	-	-	-	<b>0,5</b>	-	-	-	<b>10,0</b>	-
	<b>Tasas (%)</b>										
2016	16,6	25,6	-	-	-	-	-	-	-	10,0	-
2017	-3,5	-10,8	-	-	-	-	-	-	-	2,0	-
2018	1,2	-1,5	-	-	-	-	-	-	-	3,0	-
2019	-	-6,2	-	-	-	-	-	-	-	3,9	-
2020	-	-3,3	-	-	-	200,0	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>-5,3</b>	<b>-6,8</b>	-	-	-	<b>66,7</b>	-	-	-	<b>-6,5</b>	-

## 8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2019	1 040,4	148,9	505,7	16,4
2020	820,4	61,3	344,6	5,6
<b>2021</b>	<b>1 310,2</b>	<b>67,9</b>	<b>341,9</b>	<b>6,9</b>
<b>Subordinación Local</b>				
2019	24,8	8,0	5,1	7,6
2020	257,3	4,3	39,1	14,5
<b>2021</b>	<b>982,9</b>	<b>3,6</b>	<b>40,5</b>	<b>17,3</b>

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

**Universo de la información:** Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional, incluye las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la información con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

### 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	MP	983,2	851,5	678,9	710,8	346,3	2 246,8
Pan	t	904,1	912,6	844,3	741,9	764,0	768,1
Galletas de sal	t	2,1	2,4	2,2	3,1	0,8	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1,3	1,7	2,9	2,3	1,5	-

### 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Por ciento							
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	105,2	86,6	79,7	104,7	48,7	648,9	
Pan	99,1	100,9	92,5	87,9	103,0	100,5	
Galletas de sal	161,5	114,3	91,7	140,9	24,7	-	
Conservas de frutas (excluye compotas)	162,5	130,8	170,6	79,3	66,0	-	

### 9.3 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Miles de pesos						
Total	234,9	111,2	39,5	-	-	-

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

#### Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además, se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

**Universo que se considera:** La información que se refleja, en la actividad de construcciones contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

**Universo que se excluye:** La información que se excluye, es la ejecutada por aquellas empresas cuya actividad fundamental no es la construcción y que realizan construcciones con medios propios que constituyen inversiones, así como la ejecutada de forma privada por la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

**Mantenimiento constructivo:** Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según proyecto.

#### Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Inversiones:** Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

### 10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Total	Estatal <sup>(a)</sup>	Unidad	
			Población y entidades	no Estatal
2016	23	-		23
2017	20	8		12
2018	49	13		36
2019	80	24		56
2020	42	18		24
<b>2021</b>	<b>23</b>	<b>6</b>		<b>17</b>

<sup>(a)</sup> Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	Estructura			Dinámica		
	Total	Población y entidades		Total	Población y entidades	
	Total	Estatal	no Estatal	Total	Estatal	no Estatal
2016	100,0	.	100,0	104,5	.	109,5
2017	100,0	40,0	60,0	87,0	.	52,2
2018	100,0	26,5	73,5	245,0	162,5	300,0
2019	100,0	30,0	70,0	163,3	184,6	155,6
2020	100,0	42,9	57,1	52,5	75,0	42,9
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>26,1</b>	<b>73,9</b>	<b>54,8</b>	<b>33,3</b>	<b>70,8</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Total	140,3	486,3	165,2	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

#### 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2016	4	13 493,0
2017	4	13 493,0
2018	4	13 493,0
2019	4	13 493,0
2020	4	13 493,0
<b>2021</b>	<b>4</b>	<b>13 493,0</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba.

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>442,0</b>	<b>709,3</b>	<b>560,3</b>	<b>168,2</b>	<b>1 684,9</b>	<b>400,3</b>
Construcción y montaje	192,0	476,2	109,3	9,4	16,8	178,0
Equipos	150,0	181,5	396,8	92,8	70,3	147,3
Otros	100,0	51,6	54,2	66,0	1 597,8	75,0

#### 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	<b>Estructura</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	43,4	67,1	19,5	5,6	1,0	44,5
Equipos	33,9	25,6	70,8	55,2	4,2	36,8
Otros	22,6	7,3	9,7	39,2	94,8	18,7
	<b>Dinámica</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>5,3</b>	<b>160,5</b>	<b>79,0</b>	<b>30,0</b>	<b>z</b>	<b>23,8</b>
Construcción y montaje	4,9	248,0	23,0	8,6	178,7	z
Equipos	10,2	121,0	218,6	23,4	75,8	209,5
Otros	3,3	51,6	105,0	121,8	z	4,7

### 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>442,0</b>	<b>709,3</b>	<b>560,3</b>	<b>168,2</b>	<b>1 684,9</b>	<b>400,3</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	-	-	-	1 440,0	-
Administración pública, defensa y seguridad social	...	-	-	5,0	10,0	10,3
Educación	...	451	155	43,3	19,1	98,7
Salud pública y asistencia social	...	93	181	69,8	20,4	23,8
Cultura y deporte	...	11	50	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	...	155	174	50,1	195,4	267,5

### 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	.	-	-	-	85,5	-
Administración pública, defensa y seguridad social	.	-	-	3,0	0,6	2,6
Educación	.	63,5	27,6	25,7	1,1	24,7
Salud pública y asistencia social	.	13,2	32,4	41,5	1,2	5,9
Cultura y deporte	.	1,5	9,0	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	.	21,8	31,1	29,8	11,6	66,8

### 10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

CONCEPTO	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>400,3</b>	<b>178,0</b>	<b>147,3</b>	<b>75,0</b>
Ministerio de Salud Pública	20,3	-	20,3	-
Subordinación Local	380,0	178,0	127,0	75,0

## CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

**Universo de la información en unidades físicas y en valor:** La información en unidades físicas que se ofrece en este capítulo corresponde a todas las empresas que clasifican en el Sector Transporte, tanto de uso general como de uso no general.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Pasajeros transportados:** Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Tráfico de pasajeros:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en la unidad compuesta de pasajeros kilómetros.

**Carga transportada:** Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto de origen a otro destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje. Por su naturaleza puede ser seca o líquida.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Coeficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Ministerio del Transporte (MITRANS) y otros organismos.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>914,0</b>	<b>825,2</b>	<b>907,4</b>	<b>685,3</b>	<b>362,3</b>	<b>58,1</b>
Ómnibus	914,0	801,9	820,1	685,3	362,3	58,1
De ello: Urbano	7,0	4,5	7,5	6,5	-	-
Interurbano	359,1	345,7	341,0	313,4	200,2	18,1
Fletes	185,2	135,2	133,8	31,1	42,4	24,0
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>9,3</b>	<b>10,2</b>	<b>10,2</b>	<b>9,6</b>	<b>5,8</b>	<b>6,2</b>
De ello: Ómnibus uso público	9,3	10,2	9,2	9,6	5,8	6,2
De ello: Urbano	0,2	0,1	0,3	0,2	-	-
Interurbano	3,5	4,3	4,7	4,6	3,0	0,9

### 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>56,2</b>	<b>58,9</b>	<b>55,1</b>	<b>37,4</b>	<b>19,6</b>	<b>10,6</b>
Ómnibus <sup>(a)</sup>	56,2	58,9	55,1	37,4	19,6	10,6
De ello: Urbano	-	4,5	0,1	0,7	-	-
Interurbano	56,2	21,8	6,5	16,5	10,5	3,3

<sup>(a)</sup>Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

### 11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Total
2016	913,9
2017	801,9
2018	820,1
2019	688,4
2020	362,3
<b>2021</b>	<b>58,1</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

#### 11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	9,3
2017	10,2
2018	9,2
2019	13,3
2020	5,8
<b>2021</b>	<b>6,2</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

#### 11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	<b>3,4</b>	<b>40,6</b>	<b>5,8</b>	<b>3,6</b>	<b>3,0</b>	<b>1,9</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	3,4	40,6	5,8	3,6	3,0	-
Automotor	3,4	40,6	5,8	3,6	3,0	1,9
Uso público	3,4	40,6	5,8	3,6	3,0	-

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

#### 11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	<b>135,7</b>	<b>136,0</b>	<b>244,8</b>	<b>146,1</b>	<b>128,6</b>	<b>85,6</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	135,7	136,0	244,8	146,1	128,6	-
Automotor	135,7	136,0	244,8	146,1	128,6	85,6
Uso público	135,7	136,0	244,8	146,1	128,6	-

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

#### 11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	62,0	62,0	75,0	100,0	100,0	0,4
Distancia recorrida total	MMkm	28,5	28,4	99,4	49,1	51,7	47,6
Distancia recorrida por un vehículo	km	10 340,0	10 436,0	10 301,0	10 340,0	10 325,0	10 080,0

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales provinciales y territoriales, que tienen actividades de comercio. La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Circulación mercantil minorista:** Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>40 961,0</b>	<b>41 418,8</b>	<b>45 292,5</b>	<b>42 332,8</b>	<b>31 087,3</b>	<b>70 484,1</b>
Per cápita	P	1 996	2 028	2 233	2 106	1 555	3 979
Venta promedio diaria	MP	112,2	113,5	124,1	116,0	85,2	193,1
Variación anual	%	100,9	101,1	109,4	93,5	73,4	226,7

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>26 748,8</b>	<b>25 881,3</b>	<b>25 462,2</b>	<b>24 580,9</b>	<b>19 608,3</b>	<b>57 265,4</b>
Per cápita	P	1 303	1 267	1 255	1 223	981	3 283
Venta promedio diaria	MP	73,3	70,9	69,8	67,3	53,7	156,9
Variación anual	%	107,7	96,8	98,4	96,5	79,8	292,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	65,3	62,5	56,2	58,1	63,1	81,2

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>14 212,2</b>	<b>15 537,5</b>	<b>19 830,3</b>	<b>17 751,9</b>	<b>11 479,0</b>	<b>13 218,7</b>
Per cápita	P	692	761	978	883	574	696
Venta promedio diaria	MP	38,9	42,6	54,3	48,6	31,4	36,2
Variación anual	%	90,1	109,3	127,6	89,5	64,7	115,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34,7	37,5	43,8	41,9	36,9	18,8

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	40 961,0	26 748,8	14 212,2
2017	41 418,8	25 881,3	15 537,5
2018	45 292,5	25 462,2	19 830,3
2019	42 332,8	24 580,3	17 751,9
2020	31 087,3	19 608,3	11 479,0
<b>2021</b>	<b>79 178,3</b>	<b>65 325,0</b>	<b>13 853,3</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	26 748,8	14 600,0	9 200,0	-
2017	25 881,3	15 062,3	10 000,9	-
2018	25 462,2	16 612,7	8 849,5	-
2019	24 580,3	11 078,3	7 103,6	-
2020	19 608,3	5 174,2	11 739,3	-
<b>2021</b>	<b>65 325,0</b>	...	...	-

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2016	14 212,2	3 800,0	3 300,0	4 200,0	1 100,0	1 800,0
2017	15 537,5	3 827,2	4 182,3	4 465,9	1 255,1	1 807,0
2018	19 830,3	6 173,6	4 440,5	6 076,8	1 384,3	1 755,1
2019	17 751,9	4 386,9	3 848,9	5 302,3	1 303,5	1 708,1
2020	11 479,0	3 000,7	1 612,3	3 949,7	1 192,4	1 723,9
<b>2021</b>	<b>13 853,3</b>	...	...	...	<b>156,6</b>	...

## **CAPÍTULO 13**

### **TURISMO**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestro municipio, en él se desarrolla la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Bases de campismo:** Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Habitaciones:** Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

### 13.1 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	1	108	20,9	1 150,8
2017	1	108	21,5	1 309,6
2018	1	108	25,3	2 535,9
2019	1	108	19,5	1 199,4
2020	1	108	12,1	1 019,6
<b>2021</b>	<b>1</b>	<b>108</b>	<b>0,5</b>	<b>3 506,9</b>

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

Las diferentes tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel ocupacional y categoría ocupacional.

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que se desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología:** Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

**Nivel superior:** Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

**De ellos: Investigadores:** Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

**Nivel medio:** Incluye a los graduados de secundaria básica, preuniversitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajos modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

#### 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	
Nivel superior	7	7	7	75	75	72	
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	6	7	7	1	1	10	
Nivel medio	-	-	-	-	-	-	
Otros	3	4	4	4	4	7	

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

#### 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	
De ello: Mujeres	3	4	4	58	58	60	
Dirigentes	4	4	4	4	4	4	
Técnicos	-	-	-	-	-	-	
Administrativos	4	3	3	4	4	4	
Operarios	-	3	2	63	63	63	
Servicios	2	1	2	8	8	8	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## CAPÍTULO 15 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, y los brindan las entidades Radio Cuba, Correos y Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y cecogramas tanto al servicio nacional como del internacional.

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Se refiere al total de equipos terminados que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizarse forma automática o manual.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	3	3	3	3	3	3
De ello: Digitales	2	2	3	3	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 296	1 328	1 328	1 328	1 328	1 328
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 216	1 084	1 082	1 328	1 328	1 328
Teléfonos instalados de todo tipo	1 296	1 723	1 794	1 795	1 806	1 806
De ello: Residencial	1 262	1 225	1 221	1 290	1 378	1 378
Teléfonos públicos instalados	103	113	113	111	122	122

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. Camagüey.

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	-	-	-	...	80,0	150,0
Ordinaria impuesta	-	-	-	...	-	-
Certificado impuesto	-	-	-	...	80,0	150,0
Telegramas de salida total	-	-	-	...	-	26,0
<b>Distribución de prensa total</b>	-	-	-	...	215,3	228,0
Periódicos	-	-	-	...	215,3	228,0
Granma	-	-	-	...	110,5	121,1
Juventud Rebelde	-	-	-	...	41,4	40,3
Juventud Rebelde Dominical	-	-	-	...	8,5	8,4
Trabajadores	-	-	-	...	13,8	16,3
Provincial	-	-	-	...	41,0	41,9
Revistas	-	-	-	...	-	-
Revistas Propias	-	-	-	...	-	-
Revistas en consignación	-	-	-	...	-	-
Tabloides	-	-	-	...	-	-

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	4	4

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	19	19	19	19	19	19
Profesores	10	10	10	2	2	2
Graduados en cursos impartidos desde su creación	680	604	681	720	797	797
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	10 262	10 235	10 248	10 231	10 217	10 217

<sup>(a)</sup> A partir del 2015 no existen Joven Club gratuitos. Solo se presta de forma gratuita el servicio de cursos para personas naturales.

Fuente: Joven Club de Computación.

## CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene datos estadísticos de los principales indicadores de la actividad de educación en el municipio, según los diferentes niveles de enseñanzas desde los círculos infantiles hasta la educación superior, abarcando no sólo las instalaciones destinadas a estos fines, sino el personal docente, la matrícula y los graduados en los diferentes niveles de enseñanza, en los que se puede apreciar la incorporación femenina al estudio.

La fuente de información se obtiene a partir de los datos brindados por los círculos infantiles, escuelas de enseñanza primaria, media y otros centros especializados en la educación. La mayoría de estos datos son aportados por la Dirección Provincial de Educación que administrativamente está adscrita al Poder Popular y metodológicamente al Ministerio de Educación.

Se incluyen además los datos de escuelas, matrícula y graduados en curso de nivel medio adscrito a otros organismos no especializados en educación, cuya información es suministrada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanzas. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el secundario incluye secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Círculo infantil:** Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

**Capacidad en círculos infantiles:** Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

**Matrícula final:** Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

**Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades:** Cantidad de

niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

**Personal técnico educacional:** Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

**Educación media:** Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación especial:** comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación de adultos:** Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

**Escuela:** Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduado:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**En ambos niveles de educación, el curso 2020/2021, se prolongó hasta 2022 debido a las afectaciones ocurridas por la pandemia.**

## 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	450	450	485	485	485	485
Matrícula final	216	250	284	273	287	298
De ello: Preescolar	41	44	40	52	52	52
Asistencia promedio anual	200	215	239	245	271	169
Personal técnico educacional	55	93	87	51	56	62
De ello: Educadoras graduadas	...	...	...	27	29	31
Madres beneficiadas	206	221	257	265	264	276

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>250</b>	<b>284</b>	<b>273</b>	<b>287</b>	<b>298</b>
2 <sup>do</sup> año	31	40	67	38	31	44
3 <sup>er</sup> año	51	55	61	63	64	60
4 <sup>to</sup> año	48	57	62	68	68	73
5 <sup>to</sup> año	46	53	54	52	72	69
6 <sup>to</sup> año	40	45	40	52	52	52
Niños de 1 a 5 años por 1 000 niños en esas edades	...	...	...	185	209	227
Niños de 2 a 6 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	...	2 243	2 485	2 682
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	...	1 556	1 759	1 901

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

## 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>209</b>	<b>239</b>	<b>245</b>	<b>271</b>	<b>169</b>
2 <sup>do</sup> año	30	25	28	30	28	23
3 <sup>er</sup> año	47	49	55	58	58	28
4 <sup>to</sup> año	43	47	52	61	68	38
5 <sup>to</sup> año	42	48	55	48	67	42
6 <sup>to</sup> año	38	40	49	48	50	38

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

## 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	485	298	276

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

## 16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	32	33	33	32	31	29
Personal docente frente al aula	251	286	256	247	269	234
Matrícula inicial	2 517	2 961	2 721	2 598	2 636	2 228
Graduados	624	644	499	457	462	...
Becarios	344	538	587	505	474	192
Seminternos	1 392	1 473	1 326	1 366	1 370	1 432

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>29</b>
Primaria	26	26	26	26	25	26
Urbana	4	4	4	4	4	10
Rural	22	22	22	22	21	16
Media	3	4	4	4	3	2
Secundaria básica	2	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	1	-	1
Técnica y profesional	1	2	2	2	1	1
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	-	1
Adultos	2	2	2	1	2	1
Educación Obrero Campesina	1	1	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	1	-	1	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	-

## 16.7 - Personal docente por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>403</b>	<b>361</b>	<b>349</b>	<b>370</b>	<b>325</b>
Preescolar	19	18	16	16	17	14
Primaria	249	231	223	207	227	230
Media	67	117	89	94	95	55
Secundaria básica	52	49	30	32	36	40
Preuniversitario	-	-	-	-	-	7
Técnica y profesional	15	68	59	62	59	8
De ello: Oficios	15	17	17	17	14	8
Adultos	7	6	5	7	6	5
Educación obrero campesina	3	1	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	2	-	1	-
Facultad obrero campesina	4	5	3	7	5	5
Especial	31	31	28	25	25	21

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>286</b>	<b>256</b>	<b>247</b>	<b>269</b>	<b>234</b>
Preescolar	19	18	16	16	17	14
Primaria	151	139	137	126	149	155
Media	60	107	83	86	86	51
Secundaria básica	48	43	27	27	31	36
Preuniversitario	-	-	-	-	-	7
Técnica y profesional	13	64	56	59	55	8
De ello: Oficios	12	16	16	16	14	8
Adultos	7	6	5	7	6	5
Educación obrero campesina	3	1	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	2	-	1	-
Facultad obrero campesina	4	5	3	7	5	5
Especial	14	16	15	12	11	9

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.9 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 517</b>	<b>2 961</b>	<b>2 721</b>	<b>2 598</b>	<b>2 636</b>	<b>2 228</b>
Preescolar	174	207	177	197	178	201
Primaria	1 342	1 293	1 287	1 273	1 310	1 342
Urbana	568	566	563	565	589	619
Rural	764	727	724	708	721	723
Media	671	1 131	998	958	910	499
Secundaria básica	589	552	504	463	421	449
De ello: En el campo	338	299	257	240	220	241
Preuniversitario	-	-	-	-	-	24
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	24
Técnica y profesional	82	579	494	495	489	26
De ello: Técnico medio	-	468	403	339	313	-
Escuelas de oficios	82	67	50	115	118	26
Adultos	285	289	225	139	205	152
Educación obrero campesina	126	118	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	13	23	86	-	17	-
Facultad obrero campesina	146	148	139	139	167	136
Idioma	-	-	-	-	-	16
Especial	45	41	34	31	33	34

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 137</b>	<b>1 270</b>	<b>1 191</b>	<b>1 148</b>	<b>1 174</b>	<b>1 073</b>
Preescolar	83	84	77	100	81	101
Primaria	658	639	625	608	639	627
Urbana	283	274	258	253	286	278
Rural	375	365	367	355	353	349
Media	291	435	389	338	335	231
Secundaria básica	278	261	250	218	208	217
De ello: En el campo	144	128	118	107	100	107
Preuniversitario	-	-	-	-	-	12
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	12
Técnica y profesional	13	174	139	120	127	2
De ello: Técnico medio	-	127	99	86	86	-
Escuelas de oficios	13	18	12	7	6	2
Adultos	105	103	91	94	110	107
Secundaria obrero campesina	10	12	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	95	91	91	94	94	93
Idioma	-	-	-	-	-	14
Especial	-	9	9	8	9	7

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

### 16.11 - Retención en el ciclo normal

										Por ciento
CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20		
<b>Total</b>	94,1	99,6	68,2	72,5	98,4	94,6	89,8	91,4		

  

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
<b>Total</b>	-	-	-	-	100,0	...	47,0	...	-	-

### 16.12 - Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
<b>Total</b>	<b>624</b>	<b>644</b>	<b>499</b>	<b>457</b>	<b>462</b>	
Primaria	232	185	175	146	177	
Urbana	106	96	77	72	95	
Rural	126	89	98	74	82	
Media	313	360	285	272	239	
Secundaria básica	206	187	156	176	139	
De ello: En el campo	118	102	79	93	65	
Técnica y profesional	93	173	129	96	100	
Técnico medio	59	130	82	74	79	
Obrero calificado	34	43	47	22	21	
Adultos	72	99	39	39	41	
Educación Obrero Campesina	29	44	-	-	-	
Secundaria Obrero Campesina	25	23	20	16	8	
Facultad Obrero Campesina	18	29	19	23	33	
Especial	7	-	-	-	5	

### 16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
<b>Total</b>	...	<b>221</b>	<b>98</b>	<b>173</b>	<b>187</b>	
Primaria	...	106	78	77	91	
Media	...	88	-	82	76	
Secundaria básica	...	88	44	82	76	
Preuniversitario	...	-	-	-	-	
Técnica y profesional	...	-	-	-	-	
Adultos	...	27	20	14	18	
Especial	...	-	-	-	2	

### 16.14- Becarios por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>538</b>	<b>587</b>	<b>505</b>	<b>474</b>	<b>192</b>	
Primaria	25	28	21	20	25	6	
Rural	25	28	21	20	25	6	
Media	297	486	548	472	437	177	
Secundaria básica	236	191	182	155	139	139	
De ello: En el campo	236	191	182	155	139	139	
Preuniversitario	-	-	-	-	-	13	
Técnico y profesional	61	295	366	317	298	25	
De ello: Técnico medio	-	238	317	277	257	-	
Escuelas de oficios	61	57	49	40	41	25	
Especial	22	24	18	13	12	9	

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.15- Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 517</b>	<b>2 961</b>	<b>2 721</b>	<b>2 598</b>	<b>2 636</b>	<b>2 228</b>
Externos	781	950	808	727	792	604
Seminternos	1 392	1 473	1 326	1 366	1 370	1 432
Internos	344	538	587	505	474	192
Preescolar	174	207	177	197	178	201
Externos	36	51	36	30	13	21
Seminternos	138	156	141	167	165	180
Primaria	1 342	1 293	1 287	1 273	1 310	1 342
Externos	368	342	333	313	323	344
Seminternos	949	923	933	940	962	992
Internos	25	28	21	20	25	6
Media	671	1 131	998	958	910	499
Externos	81	262	208	237	240	76
Seminternos	293	383	242	249	233	246
Internos	297	486	548	472	437	177
Adultos	285	289	225	139	205	152
Externos	285	289	225	139	205	152
Especial	45	41	34	31	33	34
Externos	11	6	6	8	11	11
Seminternos	12	11	10	10	10	14
Internos	22	24	18	13	12	9

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

## 16.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>535</b>	<b>453</b>	<b>454</b>	<b>431</b>	<b>26</b>
<b>Técnico medio</b>	-	<b>468</b>	<b>403</b>	<b>339</b>	<b>313</b>	-
Producción agropecuaria	-	458	403	339	313	-
Economía	-	10	-	-	-	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>82</b>	<b>67</b>	<b>50</b>	<b>115</b>	<b>118</b>	<b>26</b>
Otras <sup>(a)</sup>	82	67	50	115	118	26

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

**16.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	...	<b>93</b>	<b>173</b>	<b>129</b>	<b>96</b>	<b>100</b>
Técnico medio	...	59	130	82	74	79
Obrero calificado	...	34	43	47	22	21

**16.18 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes**

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	650	633	630	628	652	671
Secundaria básica	282	270	247	228	209	225
Preuniversitario	-	-	-	-	-	12
Técnica y profesional	40	284	242	244	243	13
Técnico medio	-	229	197	167	156	-
Escuelas de oficio	40	33	24	57	59	13

## CAPÍTULO 17

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social. Para los indicadores de Salud Pública se toma como fuente fundamental de los registrados en el sistema información complementaria del Ministerio de Salud Pública, para los diferentes servicios que se prestan los datos generados en hospitales, policlínicos, postas médicas, clínicas estomatológicas y otras unidades especializadas en asistencia médica. La correspondiente a la Asistencia Social se obtiene a partir de los hogares de ancianos, de impedidos físicos y casas de abuelos.

Los servicios médicos y sociales en nuestro país la población los recibe de forma gratuita. Existen tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: primaria, secundaria y terciaria que garantiza la atención integral de la población, con la mayor finalidad de elevar su calidad de vida. Como pilar fundamental en la atención primaria se encuentra el sistema del médico y la enfermera de la familia con cobertura total de atención a la población.

El programa relacionado con la creación y fortalecimiento de los policlínicos integrales que son dotados con tecnología de excelencia y de altos especialistas, constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ello permite una atención integral a la persona a las familias y a la comunidad en general.

La dirección administrativa del sistema nacional de salud corresponde a los Órganos Locales del Poder Popular, mientras que la metodológica se lleva a cabo por el Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica(OPV)	Antipoliomielitis
TotalBCG	Antituberculosis
Triplebacteriana(DPT)	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T)
Duple(DT)	Difteria(D),Tétanos(T)
Toxoidetánico(TT)	Antitetánica
Antitifoídica(AT)	Antitifoídica
Tripleviral(PRS)	Papera(P),Rubeola(R),Sarampión(S)
HepatitisB(HBV)	AntiHepatitisB
HaemophilusInfluenzae(Hib)	AntiHaemophilusInfluenzae
Antimeningocócica(TipoB)	Antimeningocócica
TetravalenteDPT+HB	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB
PentavalenteDPT+HB+Hib	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,HaemophilusInfluenzae

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Tasa de incidencia:** Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasas de las causas de muerte de todas las edades:** Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad niños menores de 5 años:** Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

**Ingresos por 100 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2016	86	21	26	2	90	22
2017	81	21	27	2	78	84
2018	83	22	31	3	52	73
2019	79	25	33	3	72	75
2020	96	37	39	3	76	61
<b>2021</b>	<b>93</b>	<b>37</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>76</b>	<b>89</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección.

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑO	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	86	238	26	788
2017	81	254	27	762
2018	83	232	31	623
2019	79	224	33	615
2020	96	212	39	504
<b>2021</b>	<b>93</b>	<b>214</b>	<b>26</b>	<b>765</b>

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector			Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
		urbano	Sector rural	Zona montaña					
2016	77	4	14	-	-	-	3	56	
2017	67	5	16	-	-	-	3	43	
2018	77	5	14	-	-	-	3	55	
2019	69	7	14	-	-	-	4	44	
2020	86	7	14	-	-	-	4	61	
<b>2021</b>	<b>83</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	-	1	-	4	<b>56</b>	

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

#### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	20	25	25	25	24	27
<b>Asistencia médica</b>	19	24	24	24	23	26
Otras unidades de asistencia médica	19	24	24	24	23	26
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	18	23	23	23	23	25
<b>Asistencia social</b>	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye Consultorios Médicos y otras unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

#### 17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de camas</b>	8	-	-	-	-	-
<b>Asistencia médica</b>	8	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	8	-	-	-	-	-
Policlínicos	5	-	-	-	-	-
Puestos médicos	2	-	-	-	-	-
Otras unidades	1	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

#### 17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	5	-	-	-	-	-
Otras unidades	5	-	-	-	-	-
Policlínicos	5	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

### 17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>563</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>1 114</b>
Otras unidades	563	-	-	-	-	-
Policlínicos	563	-	-	-	4	-
Otros*	-	-	-	-	-	1 114

\* Incluye unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

### 17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
Total	Externas	Cuerpo de Guardia		
2016	123 914	110 100	13 814	34 858
2017	136 049	125 354	10 695	16 535
2018	138 846	129 857	8 989	38 322
2019	144 744	139 461	5 283	36 322
2020	173 668	169 900	3 768	13 449
<b>2021</b>	<b>115 438</b>	<b>110 363</b>	<b>5 075</b>	<b>3 923</b>
Consultas por habitante				
2016	6,1	5,4	0,7	1,7
2017	6,7	6,2	0,5	1,9
2018	6,7	6,7	0,4	1,9
2019	7,2	6,9	0,3	1,8
2020	8,6	8,4	0,2	0,7
<b>2021</b>	<b>5,8</b>	<b>5,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>

### 17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>110 100</b>	<b>125 354</b>	<b>129 857</b>	<b>139 461</b>	<b>169 900</b>	<b>110 363</b>
Policlínicos	110 100	125 354	129 857	139 461	169 900	110 363

### 17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>13 814</b>	<b>10 695</b>	<b>8 989</b>	<b>5 283</b>	<b>3 768</b>	<b>5 075</b>
Policlínicos	13 814	10 695	8 989	5 283	3 768	5 075

### 17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	...	1 769	...	1 817	1 956	...
Total BCG (menores de 1 año)	...	...	226	224	220	...
Triple bacteriana (DPT)	127	249	-	-	-	...
Duple (DT)	127	27	254	246	254	...
Toxoide tetánico (TT)	1 781	1 984	790	819	914	...
Antitifóidica (AT)	439	243	90	104	117	...
Triple viral (PRS)	307	257	231	257	198	...
Hepatitis B (HBV)	191	77	137	78	121	...
Haemophilus influenzae (Hib)	197	284	-	-	-	...
Antimeningocócica (Tipo B)	473	507	244	448	462	...
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	891	719	714	672	729	...

### 17.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	-
Ingresos	U	1 114
Consultas médicas	MU	115,4
Policlínicos <sup>(a)</sup>		115,4
Total consultas estomatológicas	MU	3,9

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos.

### 17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	3	5	1	-	2	...
Diarreicas agudas	...	-	-	8	-	...
Lepra	-	-	-	-	-	...
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	...
Respiratorias agudas	...	-	-	413	-	...
Sífilis	2	3	2	5	6	...
Tuberculosis	-	-	-	-	-	...
Varicela	22	75	14	15	3	...
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	14,6	24,5	4,9	-	10,0	.
Diarreicas agudas	...	-	-	39,8	-	.
Lepra	-	-	-	-	-	.
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	.
Respiratorias agudas	...	-	-	2 054,4	-	.
Sífilis	9,7	14,7	9,9	24,9	30,0	.
Tuberculosis	-	-	-	-	-	.
Varicela	107,2	367,3	69,1	74,6	15,0	.

### 17.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	32	35	44	...	158,3	174,3	218,3	.
Enfermedades del corazón	33	35	43	...	163,0	174,3	213,3	.
Influenza y neumonía	4	9	10	...	19,8	44,8	49,6	.
Enfermedades cerebrovasculares	18	14	13	...	89,0	69,7	64,5	.
Accidentes	9	9	7	...	44,5	44,8	34,7	.
Arteria y arteriolas	4	3	-	...	19,8	14,9	-	.
Crónicas respiratorias	2	6	4	...	4,9	29,9	19,8	.
Diabetes	4	3	8	...	19,8	14,9	39,7	.
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	-	1	...	-	-	5,0	.
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2	4	2	...	9,9	19,9	9,9	.

### 17.15 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-	505,0

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

### 17.16 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	505,0
Directas	-	-	-	-	-	-
Indirectas	-	-	-	-	-	505,0

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

### 17.17 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12,2	3,9	-	-	4,6	-

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

### 17.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	2	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	1	-	-	1	-

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

### 17.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	16,3	3,9	-	-	9,1	-

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

### 17.20 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	1	1	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	1	-	-	-

### 17.21 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4,9	7,9	5,9	4,0	6,8	4,5

Nota: Los datos del 2021 son cifras preliminares.

### 17.22- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2016	404	401
2017	425	425
2018	425	425
2019	425	425
2020	425	425
<b>2021</b>	<b>425</b>	<b>425</b>

## CAPÍTULO 18 CULTURA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene una selección de indicadores de las diferentes manifestaciones de la cultura en el municipio.

Los datos se obtienen a partir de la Dirección Provincial de Cultura, Radio y la Empresa Provincial de Cine, rectoradas metodológicamente por sus correspondiente Ministerio e Instituto.

En el mismo se brindan datos estadísticos sobre las actividades artísticas efectuadas por grupos profesionales y aficionados; además de los principales indicadores de bibliotecas, exposiciones y museos. El comportamiento de la actividad cinematográfica, en sus modalidades de 35 mm, 16 mm y salas de videos, radio y televisión en la provincia, entre otros indicadores.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Salas de video	2	1	1	1	-	-
Museos	-	-	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	3	3	3	3	3	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

### 18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

CONCEPTO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Total	-	-	-	1	2

  

CONCEPTO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Total	1	-	-	3	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

### 18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad		
	2019	2020	2021
<b>Grupos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Música	1	1	1
<b>Integrantes</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
Música	14	14	14

## 18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Salas de video	2	1	1	1	1	-
Casa de Cultura	3	3	3	3	3	3
Servicios prestados en bibliotecas (M)	32,5	33,4	32,6	32,9	17,9	10,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

## 18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Asistentes a funciones de:						
Música	10 125	12 362	12 974	3 482	5 700	-
Teatro	1 085	1 171	6 276	908	480	-
Danza	640	713	2 092	3 686	1 800	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	817	915	2 554	756	-	-
Museos	-	-	6 175	3 138	1 026	250
Usuarios de bibliotecas	16 967	16 505	15 948	16 315	10 894	6 219
Casas de cultura	4 300	4 116	8 844	8 832	4 437	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

## 18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	U	7 049	6 200	6 438	6 348	6 448	6 348
Número de usuarios	U	16 967	15 900	15 948	16 315	10 894	6 219
De ello: Lectores		981	1 100	1 010	1 076	772	665
Número de servicios prestados	U	32 478	33 000	32 576	32 889	17 921	10 845
De ello: Obras circuladas		13 811	13 000	12 750	12 333	6 307	4 802
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	261,3	298,7	317,7	315,8	315,2	319,0
Servicios prestados por usuarios	U	1,9	2,1	2,0	2,0	1,6	1,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

### 18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	9	9	11	14	5	7
Número de integrantes	U	23	23	17	26	13	14
Número de actividades	U	312	216	324	383	125	57
Número de asistentes	U	9 512	7 601	8 621	7 332	700	479

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

### 18.8 - Indicadores de bibliotecas y museos, año 2021

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	6,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		6,3
Número de servicios prestados	M	10,8
De ello: Obras circuladas		4,8
Número de usuarios	M	6,2
De ello: Lectores		0,7
Personal bibliotecario	U	-
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
Número de visitantes a museos	M	2,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

### 18.9- Joven club de computación

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Total	2	2	2	2	2	2	

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran las estadísticas de un grupo de indicadores del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportiva a todos los niveles. También el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física, incluyéndose además los participantes en eventos deportivos internacionales y en las Olimpiadas del Deporte Cubano.

La fuente de información proviene de las entidades dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica del deporte, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. Estas unidades son administradas por los órganos locales del Poder Popular, pero su centro metodológico es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), representado por la Dirección Provincial de Deportes en Camagüey.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Cultura física:** Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

**Gimnasia básica para la mujer:** Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

**Preparación física:** Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

**Gimnasia con el niño y la niña:** Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

**Practicantes sistemáticos:** Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física.

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>10 654</b>	<b>9 098</b>	<b>7 443</b>	<b>6 116</b>	<b>2 130</b>	<b>31 061</b>
Áreas deportivas total	354	286	170	234	640	...
Áreas de iniciación	186	136	88	140	167	...
Áreas especiales (talento)	168	150	82	94	122	...
<b>Cultura física total</b>	<b>10 300</b>	<b>8 812</b>	<b>7 273</b>	<b>5 882</b>	<b>1 490</b>	<b>31 061</b>
Gimnasia básica para la mujer	1 128	426	351	620	333	1 710
Preparación física para adultos	7 131	3 652	4 213	4 084	842	28 512
Gimnasia con el niño	1 321	1 929	2 307	603	67	50
Gimnasia aerobia	720	2 805	402	575	248	789

Nota: En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>69</b>	<b>50</b>	<b>56</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>55</b>
Centros combinados	18	7	12	12	8	12
Recreación	14	10	11	12	9	9
Cultura física	7	8	8	8	9	9
Educación física	30	25	25	25	31	25

Nota: En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>100</b>	<b>150</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>52</b>
<b>Mujeres</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Balonmano	2	2	-	-	-	-	-	-
Mujeres	2	2	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	25	100	150	-	50	-	52
Boxeo	2	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	50	-	-

Nota: En el año 2021, por la COVIC 19, se afectó grandemente el calendario deportivo en todos los niveles competitivos, cancelándose la mayoría de los eventos programados.

En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

### 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>179</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64</b>
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	12
Atletismo	-	7	20	104	-	-	-	11
Baloncesto	-	4	16	59	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	16
Boxeo	-	4	8	16	-	-	-	9
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	12
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	4

Nota: En el año 2021, por la COVIC 19, se afectó grandemente el calendario deportivo en todos los niveles competitivos, cancelándose la mayoría de los eventos programados.

En el año 2021 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

## CAPÍTULO 20 PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que contiene este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.

Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.

Los revoca en cualquier momento del mandato.

Los controla sistemáticamente.

Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

### **Características principales del sistema electoral cubano**

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores.** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

### 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2000	14 133	13 911	98,4
2002	14 630	14 141	96,7
2005	14 955	14 265	95,4
2007	14 972	14 394	96,1
2010	15 344	14 554	94,8
2012	14 702	13 917	94,7
2015	14 896	13 842	92,9
<b>2017</b>	<b>14 284</b>	<b>13 235</b>	<b>92,7</b>

### 20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2000	45	11	24,4
2002	47	10	21,3
2005	47	14	29,8
2007	47	13	27,7
2010	47	14	29,8
2012	47	14	29,8
2015	47	13	27,6
<b>2017</b>	<b>47</b>	<b>19</b>	<b>40,4</b>

### 20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	14 818	14 587	98,4
2007-2008	15 614	14 722	94,2
2012-2013	15 293	14 059	91,9
<b>2017-2018</b>	<b>14 542</b>	<b>12 985</b>	<b>89,3</b>

#### 20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	-	-
2007-2008	2	2	100,0
2012-2013	2	2	100,0
<b>2017-2018</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>50,0</b>

#### 20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	14 818	14 587	98,4
2007-2008	15 614	14 722	94,2
2012-2013	15 293	14 059	91,9
<b>2017-2018</b>	<b>14 542</b>	<b>12 985</b>	<b>89,3</b>

#### 20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	1	50,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	2	100,0
<b>2017-2018</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100,0</b>

## CAPÍTULO 21

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Jimaguayú a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo son el Anuario Estadístico de Cuba 2020 y Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que contiene este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidentes del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Dónde: A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde: A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

### 21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	17	3	15
2017	28	2	36
2018	17	2	13
2019	28	5	20
2020	16	2	11
<b>2021</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

### 21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	0,18	0,07	0,12	0,18	0,13	0,04	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

### 21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 10 000 habitantes						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	14,6	9,8	9,9	24,9	10,0	5,0	

## 21.4 - Accidentes del tránsito

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes del tránsito	17	28	17	28	16	23
Índice de severidad por accidentes del tránsito (Defunciones por accidentes)	0,18	0,07	0,12	0,18	0,13	0,04
Fallecidos por accidentes del tránsito	3	2	2	5	2	1
Riesgo de muerte en accidentes del tránsito (Por cada 100 000 habitantes)	14,6	9,8	9,9	24,9	10,0	5,0
Lesionados por accidentes del tránsito	15	36	13	20	11	11

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

